

ACTA 1022/14

En la ciudad de San Carlos de Bariloche, provincia de Río Negro, en la República Argentina; a los 21 días del mes de agosto de 2014; siendo las 09:15 hs. se reúne el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria, con la presencia de los Sres. Concejales: Por el Partido Justicialista, Antonio Ramón Chioconi, Edith Garro; por el Partido Frente Grande, Alfredo Martín, Diego Augusto Benítez; por Alianza Frente Social del Pueblo, Carmen Giménez; por Solidaridad y Unidad por Río Negro, Irma Haneck; por Unión Cívica Radical, Elena María Welleschik; y por Partido Vecinalista por el Cambio, Mauro Oscar Gonzalez.-----

La Sesión es presidida por el Presidente del Concejo Municipal, Concejel Antonio Ramón Chioconi.-----

El Sr. Presidente: “Siendo las 09:15, comenzamos la sesión del día 21 de agosto, estando presentes los Concejales Edith Garro, Mauro Gonzalez, Carmen Giménez, Elena Welleschik, Irma Haneck, Diego Benítez y Alfredo Martín. El punto 1 del Orden del día es la Banca del Vecino; se anotó y la solicitó Martín Lambrecht para hablar del tema normas y control de tránsito relacionado con ciclistas y peatones”.-----

1) BANCA DEL VECINO: SR. CARLOS LAMBRECHT A FIN DE EXPONER SOBRE NORMAS Y CONTROL DEL TRÁNSITO EN RELACIÓN A CICLISTAS Y PEATONES.-----

El Sr. Presidente: “Solicitaron ser más de uno, lo cual, creo que no hay ningún problema, lo importante es escucharlos en la propuesta y la problemática que quieren tratar; así que los invito a que se acerquen acá adelante”.-----

El Sr. Ignacio Acuña: “Bueno, buen día, mi nombre es Ignacio Acuña y formo parte del grupo de “Bicicletas por la vida”. Este grupo se formó a raíz del accidente que tuvo nuestro amigo Pablo Ramos, ya conocido por todos, el 15 de marzo; y a raíz de esto, que ya veníamos aparte, antes de que pasara esto, veníamos viendo que teníamos otro tipo de accidentes en la ruta, no sólo con las bicicletas sino de tránsito, decidimos convocarnos, armar un grupo y empezar a trabajar para ver qué se puede hacer para mejorar la calidad de vida y el tránsito en nuestra ciudad, que vemos que es una cosa que nos están pasando por arriba los autos a todos nosotros, ciclistas, peatones; y entonces, ver qué se puede lograr para cambiar un poco esto. Nos estamos juntando todos los miércoles a la mañana para tratar de resolver estas situaciones; nos juntamos con gente de Vialidad Nacional, nos juntamos con la Intendenta; bueno, tuvimos la oportunidad también de estar hablando el día que vino Randazzo acá, con la gente de Randazzo, la gente de Seguridad Vial que estaba con él; y bueno, ver qué cosas concretas se pueden hacer a través del Concejo y cómo nos pueden ayudar ustedes a lograr estas cosas. Voy a poner como ejemplo, el fin de semana largo salí a andar en bicicleta con mi familia por la zona de los kilómetros, y fui todo por adentro; en un momento, donde está la pista de atletismo no se puede ir por adentro, tuve que agarrar el costadito de la ruta y uno de mis hijos agarró la bicicleta, que tiene nueve años, tiró la bicicleta y me dijo “yo no puedo seguir andando acá, mirá lo que son estos autos”; y yo... me agarró una angustia adentro, que decía “no se puede andar en bicicleta un domingo en familia”, o sea... y la parte esa es ancha de la banquina; o sea, es una barbaridad a la velocidad que se está manejando; entonces, estamos pidiendo un poco de control del tránsito, más puntualmente eso, el tránsito, más que solamente ver si se puede hacer una ciclovía que sabemos que en este momento Bariloche no tiene los costos... la plata para poder hacerlo. Bueno, y ahora tenemos el apoyo de Nación, que se va a hacer una ciclovía, en un lugar medio extraño donde se va a hacer porque cómo llegamos hasta allá en bicicleta, ¿no?, pero bueno, ese es otro punto. Y bueno, un poco presentar esta inquietud que tenemos”.-----

El Dr. Martínez Infante: “Bueno, aclaramos que si bien somos un grupo de entre diez y veinte personas que nos juntamos todos los miércoles para, en forma proactiva sumar iniciativas y pedir la colaboración del Estado y a su vez ofrecer la colaboración de los vecinos, como ustedes saben, cuando se hizo la marcha eran más de 2.000 personas participando y en la medida en que proponemos actividades concretas, hay mucha gente detrás de este grupo, que si bien se junta informalmente, trabaja en forma orgánica, digamos, ¿no? La nota la presentó Martín, que un poco figura como coordinando el grupo y trabajamos entre todos y bueno, definimos quiénes íbamos a comentar un poco lo que se está haciendo y en qué puede colaborar el Concejo con nosotros. Por un lado, lo que quizás queríamos resumir, es que algunas cosas propusimos y fueron bien recibidas por la Municipalidad, como es la calle abierta, que se hace en otros lugares del país, en Rosario, en Mendoza; bueno, acá también la Costanera la van a empezar a abrir, se abrió en el otoño y se va a volver a abrir en la zona del Centro Cívico a partir de la primavera, los domingos por la mañana. Y también tuvimos el apoyo, como dijo Nacho recién, del Gobierno Municipal en lo que hace a la bicisenda en una zona muy turística, muy promocionada para andar en bicicleta, sobre todo por el turismo extranjero, en la zona de Circuito Chico. Igual, estamos muy detrás de los tiempos, por eso nos parece importante que esto entre con más rapidez en la

agenda política en la decisión de Estado de generar espacios seguros para los ciclistas y para los peatones. ¿Y por qué decimos atrás de los tiempos?, porque de nada sirve proyectar y ojalá que se ejecuten como está previsto la ciclovía en la zona de Circuito Chico, si no tenemos forma de llegar a Circuito Chico; es realmente peligroso andar por la Bustillo entre el Centro Cívico y el kilómetro 10, entonces, desde el grupo de “Bicis por la vida”, queremos plantear específicamente el acompañamiento del Concejo y gestión ante la Municipalidad con una cuestión muy concreta que consiste en analizar la posibilidad del mejoramiento de un metro a cada lado del borde de la Avenida Bustillo, que permita que el ciclista pueda transitar desde el Centro Cívico hasta el kilómetro 10 en bicicleta por la banquina”.-----

Siendo las 09:23 horas, ingresa el Concejal Valeri.-----

El Dr. Martínez Infante: “Si está previsto un presupuesto de 4 millones y medio de pesos para la ciclovía en la zona de Circuito Chico, entendemos que el mejoramiento de la banquina, que solamente es un mejoramiento como existe en la zona de Bolsón, Lago Puelo, como existe en muchas rutas de Chile, permitiría una mucho mayor seguridad a los ciclistas y también a los automotores en el momento de rebasar un ciclista. Por otro lado, en lo que hace a... del kilómetro 10 al 25, en muchos sectores, Vialidad Nacional generó espacios para sobrepaso; nosotros nos hemos reunido varias veces con las autoridades de Vialidad Nacional, también con autoridades de Vialidad Provincial, sabemos que está por pasar la Bustillo a la administración de Vialidad Provincial; y mientras tanto se hizo en distintos lugares, ampliaciones que no están señalizadas, no hay señalética ni horizontal ni vertical, y se nos expresó de Vialidad Nacional que si la Municipalidad acompaña el pedido del grupo de “Bicis por la vida” pidiendo esa señalización, Vialidad Nacional lo va a ejecutar. Bueno, esto ya lo hicimos hace un par de meses y todavía no tenemos respuesta”.-----

Siendo las 09:24 horas, ingresa el Concejal Ramos Mejía.-----

El Dr. Martínez Infante: “Se viene ya la temporada de verano y hoy, hasta diríamos que es más peligroso caminar y andar en bicicleta en esas zonas de sobrepaso, que antes. Concretamente, la zona del Hotel El Casco ya no hay banquina, antes había, ahora ya no hay banquina, quien camina por allí, si pasa por arriba del guardarrail, hay una barranca hacia el lago. Entonces, esas son cuestiones urgentes, sencillas y muy económicas. Lo mismo estamos planteando respecto de otro sector que la gente de “Bicis por la vida” presentó un proyecto muy, muy, muy preciso, que es generar en la zona desde Virgen de las Nieves hasta Villa Arelauquen, un circuito turístico deportivo, que hoy naturalmente se utiliza para ese fin; hoy es el lugar donde se corre el triatlón de verano, hoy allí entrenan los nadadores en el Lago Gutiérrez, hoy allí entrenan los ciclistas y también allí entrena la gente que sale a correr. Eso también se presentó en la Municipalidad y necesitamos el acompañamiento del Concejo para trabajar arduamente en esto, que tampoco implica una gran inversión, simplemente una regulación normativa de ese sector. Hay tristes casos de atropellamiento, de gente fallecida en la ruta que va de Virgen de las Nieves a Villa Los Coihues, y bastaría con señalar allí en una reducción de velocidad que entendemos es absolutamente necesaria, del mismo modo que en Circuito Chico, no nos parece lógico que se apliquen las normas nacionales, en esa zona no puede circularse a más de 60 kilómetros por hora; y es simplemente poner la señalización y evitar tristes accidentes. También les tenemos que comentar que hay empresas y hay personas individuales de Bariloche que nos están apoyando fuertemente y están solamente esperando que les digamos “si, el Estado nos autorizó y lo podemos hacer”. Puntualmente hay empresas constructoras que nos han prometido aportar el cemento que hace falta para hacer un par de reductores de velocidad o lomos de burro en Virgen de las Nieves, en el Puente Negro, en el cruce del Todo donde se entra a Villa Los Coihues, que pasan los autos a más de 100 kilómetros por hora y cruzan los peatones permanentemente. Tenemos la gente dispuesta; tenemos hasta el presupuesto de lo que costaría, que son alrededor de 5 mil pesos cada lomo, o sea, no es algo complicado, pero nos falta que entre las distintas jurisdicciones intervinientes, en un caso es Provincia, en este caso es Provincia, la Municipalidad y Nación se pongan de acuerdo para poder implementarlo. El otro sector que realmente nos preocupa muchísimo, es el acceso Sur a Bariloche, que en toda la banquina... digamos, la única posibilidad de andar en bicicleta por acceso Sur es por la ruta, y es ruta; si se cambiara la política y se tomara conciencia de la importancia del ciclismo en Bariloche por ser Capital Nacional del Turismo de Aventura y porque a su vez podría permitir estas pequeñas obras, que gente que vive en el kilómetro 4 o gente que vive en el Alto pudiera acercarse a la ciudad en bicicleta, ayudaría muchísimo a lo que hace el tránsito vehicular en general, y por eso nos pareció importante transmitirlo desde la Banca del Vecino. Por otro lado, también queremos pedir, en lo que hace a atribución específica del Concejo, la sanción de alguna ordenanza que regule lo que dijimos recién, el circuito turístico deportivo de la zona del Lago Gutiérrez. Y también exigir, por parte del Municipio a través del Concejo Municipal, el cumplimiento de la Ordenanza 2505/2014, sancionada por ustedes hace muy poquito tiempo, que adhiere a la Ley provincial 4272, donde se prevé la normativa que rige tanto andar en bicicleta como al respeto al ciclista por parte de los automotores. Bueno, y ahí ya le pasamos la palabra de vuelta a Nacho, o quizás a Martín, porque

hay dos temas que queremos desarrollar un poquito, que es: los acuerdos entre Provincia y Municipalidad, en lo que hace al control de tránsito por policía y también lo que hace a la cuestión de la difusión de la educación de esto, que muchos no lo saben, ni los ciclistas manejamos prolijamente ni los automotores respetan al ciclista”.

El Sr. Ignacio Acuña: “Bueno, con respecto a esto, estuvimos hablando con el Principal Elizondo, que es el encargado acá de la zona, y nos decía que ellos están un poco atados de pies y manos porque no tienen la posibilidad de labrar infracciones, porque las infracciones de tránsito las hace la gente de Tránsito de la Municipalidad y entonces muchas veces ellos ven infracciones en la propia cara y no pueden hacer nada, los pueden parar, decirles, pero no pueden hacer una infracción, una multa; entonces creemos que también sería importante implementar el sistema de multas en Bariloche, control de velocidad, que puede ser a través de radares o poner simplemente los carteles que marcan la velocidad, eso en muchos lugares simplemente está el cartel que dice “su velocidad es 80 kilómetros” y ya la gente lo ve y aunque sea reduce la velocidad; y no tiene que estar una persona ahí controlando a ver si... por ahí porque no da la cantidad de personas trabajando, con ese cartel ya hacemos que la gente baje la velocidad. Con respecto a esto también, el tema de más carteles; o sea, en la zona de los kilómetros, en la zona del Alto no se ve ningún cartel de velocidades máximas y de respeto al ciclista o al peatón; hay muchas sendas peatonales que se volvieron a pintar ahora, pero la gente pasa por ahí como si fuera una mancha en el piso; entonces, uno para, quiere parar para dejar pasar un peatón y es imposible, te chocan de atrás si querés parar; y a eso tenemos que cambiarlo, es más difícil porque eso habría que ir cambiándolo a través de educación y para lograr esto también es importante el apoyo de ustedes para ver si se puede implementar un sistema de educación vial para concientizar a la gente, a los ciudadanos y desde los chicos para arriba. Si por ahí esto fuera implementado en la educación desde toda la primaria y la secundaria, que los chicos tuvieran educación vial todo el año, no una semana nada más como se da en las escuelas, sería buenísimo porque ya estaría en la conciencia de todas las personas, de todos los ciudadanos”.

El Sr. Martín Lambrecht: “Bueno, yo sólo quería decir que en realidad nosotros vinimos acá al Concejo a pedirles ayuda, para que nos ayuden con todo esto, para que Bariloche sea un lugar más amable para los peatones y para los ciclistas, ¿no? Porque somos una ciudad hermosa que invita todo el tiempo a caminar y a andar en bicicleta y sin embargo parece como que por leyes o por jurisdicciones o por lo que sea, no se pueden resolver los temas claves como es Bustillo; caminar, la gente igual camina por Bustillo, no sé, ponerle, tirarle una onda a la Bustillo, tirarle una onda a los lugares donde ya se usan; se viene el verano, va a ser explosivo este año porque por todo esto que se generó también la realidad, es como, digámoslo, no es una moda pero la gente cada vez quiere andar más en bicicleta; a nivel mundial ustedes sabrán, o a nivel América, a todo, la bicicleta es algo, es un vehículo que se lo está promoviendo justamente para un poco liberar el tema del tránsito y hacer a las ciudades, ¿no?, que no haya tanto vehículo. Entonces, necesitamos de parte del Concejo que nos ayuden; que nos ayuden por ahí con una campaña de educación vial; a fomentar a que la gente de Bariloche, el turista, se den cuenta que esta ciudad, de alguna manera, está cambiando, de que va a ser más amigable, que ya no es un peligro salir a la ruta con las bicicletas, porque también para nuestros hijos, si en esto es algo que nosotros creemos que va a ser un proceso largo, hay que empezarlo ahora y, bueno, trabajar a cinco, diez años, hasta que se llegara a tener algo concreto y se viera el cambio, pero bueno, básicamente venimos acá a pedirles ayuda a ustedes para que nos ayuden a esto”.

El Dr. Martínez Infante: “Quizás para cerrar, el grupo que trabaja, la onda de toda esta gente, es una onda proactiva de sumar a lo que el Estado está haciendo y proponer. Nuestra propuesta pasa por juntarnos a trabajar, a laburar entre todos, más que simplemente quejarnos; nos parece que así, si no, es más difícil resolver las cosas. Y un par de chivos, el 21 de septiembre se abre nuevamente la calle abierta, acá en la 12 de Octubre, invitamos a todos los vecinos en particular y a los concejales en especial, que vengan a caminar, con la patineta o con la bicicleta, vamos a estar acá... con rodillera también... Y después, a mediados de octubre vamos a hacer una movidita en la zona de Virgen de las Nieves porque nos parece importante juntar a la gente y mostrar la necesidad de ese espacio desarrollarlo y ojalá que ya tengamos antes las autorizaciones provinciales y municipales porque nos gustaría ese día ya estar pintando la ruta con los espacios de disminución de velocidad, de respeto al ciclista, e incluso, convocar a los amigos para mejorar la banquina, iremos ahí, como lo hemos hecho otras veces, a limpiar los espacios para que las bicicletas puedan andar”.

El Sr. Martín Lambrecht: “Una cosita más. Acá me estaban preguntando cuándo nos juntamos; nos juntamos todos los miércoles a las 09:00 de la mañana en la Casa del Deporte. Si alguna vez se quieren acercar, son bienvenidos”.

El Dr. Martínez Infante: “Muchas gracias”.

El Sr. Presidente: “Si, Concejal Martín tiene la palabra. Se incorporaron los Concejales Ramos Mejía y Valeri a la sesión”.

El Sr. Concejel Martín: “Si señor Presidente, el primer orador del grupo, Ignacio, preguntaba cómo puede ayudar el Concejo. Hace unos días atrás, vinieron los especialistas que están haciendo el trabajo, que con fondos del BID, que salen un montón de dólares, y nos explicaron toda la postura, y la verdad que a mí me pareció muy válida; y estamos dispuestos, cuando se termine el trabajo, ahora les voy a explicar cuál es la postura de ellos que nos parece muy válida y que va a remediar, me parece, definitivamente este problema que ustedes plantean, aparte de lo que ustedes han dicho, del tema de educación, que eso es fundamental, de educación vial desde muy niño que es donde verdaderamente se aprende y son los contenidos que jamás se olvidan, referido a que ya tenemos que acostumbrarnos y la única manera de poder solucionar, no solamente el andar en bicicleta o el salir a caminar, que nos merecemos, el día lindo que esté, cualquier barilocheño tiene derecho, o cuando va a trabajar tiene derecho a ir a trabajar en bicicleta o ir caminando, que hoy no lo tiene, es que es una barbaridad y que ya ni Bustillo, ni Pioneros, ni desde Diarco hasta la rotonda pasando camino al Aeropuerto, ya, una que son todas, deben ser todas rutas, caminos municipales y ya no son rutas, ya son avenidas, y por lo tanto hay que darle el tratamiento como tal, hay que semaforizar, hay que hacer cordón cuneta, dar lugar para hacer todo lo que sea necesario como por ejemplo bicisenda o lugares para peatones; incluso, hay que recuperar también para la sociedad una avenida que los vecinos han corrido los alambrados un metro y medio o dos, en algunos casos, como es Modesta Victoria; y por lo tanto nosotros vamos a apoyar cuando llegue al Concejo este proyecto una vez terminado, finalizado el estudio, y que se ponga inmediatamente y vamos a insistir ante Nación y Provincia para que nos cedan los espacios que nos corresponden y que pasen al Estado Municipal y que sean avenidas y que podamos tratarlas como tal, no solamente con todo lo que dije de la semaforización, cordón cuneta, las entradas a las viviendas, sino también da espacio para hacer bicisenda y lugares para que los peatones puedan caminar. Es una de las pocas ciudades, uno va a cualquier ciudad de nuestro país y uno envidia que llega la mañana y hay vecinos caminando o andando en bicicleta, se va a la tarde y ve vecinos caminando o andando en bicicleta, cualquier pueblo por muy chico o muy grande que sea de nuestro país; y nosotros no podemos hacerlo, como bien decían ustedes, la Capital Nacional del Turismo de Aventura. Así que, la verdad que, cuenten con el apoyo de nuestro Bloque en ese sentido porque para nosotros es fundamental; y lamentamos que tengamos que estar discutiendo esto por la muerte de un vecino, que por suerte ustedes la hicieron visible; en el espacio que va, en el Sur, como decía bien Andrés, han muerto muchos y por cuestiones sociales, la verdad que nunca pudieron visibilizar su situación. Muchas gracias señor Presidente”.

El Sr. Presidente: “Gracias Concejel Martín. Concejel Valeri”.

El Sr. Concejel Valeri: “Gracias señor Presidente. Es para hacer una invitación operativa y explicar que cada vez que los vecinos se acercan a la Banca, no queda esto así sino que tenemos una continuidad en el tratamiento de lo que nos proponen o reclaman a través de nuestras comisiones. Es por eso que van a ser nuevamente invitados a la Comisión de Obras Públicas; anoté diez temas concretos, hasta con fechas y con urgencia, y es en ese ámbito donde todos los Concejales vamos a colaborar para poder ir llevando cada uno de estos ítems, que ustedes los plantearon, que son concretos y que tienen un tiempo establecido. Ese es el trabajo para darle la forma a través de la Banca del vecino y la continuidad; en la próxima reunión de la Comisión de Obras Públicas, es mañana, todos los viernes, próximo viernes entonces quedaríamos para encontrarnos de vuelta y canalizar algunos de estos puntos que algunos, hasta, digamos, tienen tiempos concretos, ¿sí? Gracias señor Presidente”.

El Sr. Presidente: “Gracias Concejel Valeri. Concejel Giménez”.

La Sra. Concejel Giménez: “Si, gracias Presidente. En primer término, agradecerles a los vecinos que están ocupando la Banca hoy y que hayan traído al Concejo esta problemática que cada vez se hace más grave en nuestra ciudad. Y quiero recordar que nuestro Bloque presentó un proyecto, que ya es ordenanza, y que tiene que ver con la emergencia vial en Bariloche; donde, bueno, están figurando muchos puntos a los que ellos se refirieron, por ejemplo el de la capacitación vial que todavía no se ha hecho efectivo. Así que, recordar esto, y, bueno, darles también la tranquilidad de que desde el Concejo se está trabajando y se va a seguir trabajando en esto. Gracias”.

El Sr. Presidente: “Gracias Concejel Giménez. Concejel Garro”.

La Sra. Concejel Garro: “Gracias Presidente. Si, también, en concordancia con lo que han dicho nuestros pares, decirles que vamos a trabajar también desde la Comisión de Tránsito, como bien decía Valeri, que va pasando a distintas comisiones, seguramente esto va a estar en Tránsito también para trabajar desde este lugar. Creo que no sólo del Concejo tenemos que trabajar, sino de toda la comunidad de Bariloche; tenemos que tomar cartas en el asunto y este problema que es bastante amplio, nos toca a todos, no sólo desde acá sino que hay que hacer un trabajo bien consciente y responsable de toda la comunidad; si desde la educación vial también, creo que esto se debe iniciar desde el nivel inicial; creo que hay bastante para trabajar en esto; y desde... Bueno, yo anoté varios puntos también para trabajarlos desde la Comisión de Tránsito y Transporte; también estoy en la Comisión de Obras que seguramente vamos a trabajar con los

concejales; y bueno, creo que... están invitados a participar de las comisiones; seguramente se les hará llegar una nota o esperarlos a ustedes para ver en qué momento nos juntamos también para trabajar en conjunto. Y, esto no va a ser fácil, no va a ser rápido, pero creo que hay que avanzar en esto. Gracias”.

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Garro. Bueno, muchachos, lo que les digo es, nosotros como Cuerpo, nos comprometemos siempre, porque corresponde, hacernos eco del pedido; lo que por ahí... lo que si les pido, es si esto nos lo pueden ampliar un poquito, dejar por escrito, no tiene que ser necesariamente hoy, y de esta manera lo pasamos a las comisiones; creo que la de Tránsito sería lo ideal, y si hay infraestructura pasará a la de Obras, pero para avanzar con todo el tema. Creo que todos hacemos un poquito, hay en marcha y está saliendo publicidad desde este Concejo que hace a la concientización y la información de lo que son las bicicletas y el respeto por los ciclistas; es poquito, pero me parece, lo importante es que ustedes, lo que están haciendo, tener la llama encendida, llevarla adelante y que el problema sea visible y permanente, porque si no, dentro de cinco años nos encontramos discutiendo lo mismo y la verdad que es un problema que tenemos que construirlo, como bien decían los Concejales, entre todos y sin parar, porque lo que proponemos, lo que proponen ustedes y lo que todos queremos es un cambio cultural, que sea el respeto por todos los que andamos y compartimos el mismo lugar, lo compartimos, los peatones, los ciclistas, automovilistas, no debemos pelear por ese lugar, tenemos que aprender a compartirlo. Creo que de eso se trata, así que estamos a disposición y gracias por el trabajo que hacen. Y para no cerrar, lo invito al Vicepresidente primero, a Carlos, a entregarles el certificado por esta presencia.”

El Sr. Martín Lambrecht: “Muchísimas gracias. En nombre del grupo les agradezco y ojalá podamos avanzar y se puedan hacer las cosas”.

Se escuchan aplausos.

El Sr. Presidente: “Continuando con la sesión, pasamos al punto 2, Informe de Presidencia”.

2) INFORME DE PRESIDENCIA.

El Sr. Presidente: “Y seguimos al punto 3, que es Homenajes, Conmemoraciones y Actualidad Política”.

3) HOMENAJES, CONMEMORACIONES Y ACTUALIDAD POLÍTICA.

El Sr. Presidente: “Yo, entonces, sí quiero decir una cosa que... maravillosa; es maravillosa y tiene que ver con algo que todos ya sabemos pero creo que en este espacio merece reafirmarlo, que es la alegría y el triunfo de una lucha inlaudicable que tiene que ver con la dignidad del ser humano y con la búsqueda de los nietos por parte de nuestras Abuelas, ¿si?; y que se dio nada más ni nada menos que en quien es y se ha transformado en el símbolo, porque es la que ha puesto la cara... ha puesto la cara, todas han puesto el cuerpo y su tiempo y su esfuerzo y su dolor en buscar a los nietos; muchas se murieron sin lograrlo, sin conocerlo, sin encontrarlo; creo que Estela tuvo el premio de... bueno, de encontrarlo y además logrando lo que ellas mismas se propusieron alguna vez, que, dice “cuando a nosotras se nos empieza a hacer difícil, ellos van a buscarnos a nosotras”. Bueno, Ignacio Guido la buscó y la encontró a ella, así que me parece que cualquier cosa que diga va a ser poca; la verdad que para mí eso nos hace, nos ha... creo que a todo el país nos ha alegrado muchísimo, fue una noticia que dio muchas vueltas, que las sigue dando. Yo también me alegro y felicito por este pequeño triunfo y por los que vienen, faltan como 400 chicos por encontrar, así que la lucha sigue. Concejal Martín tiene la palabra”.

El Sr. Concejal Martín: “Si Presidente, adhiero a sus palabras, porque... y fundamentalmente, el mayor logro que ha sido en esta democracia, en derechos humanos, para mí, con todo lo que se ha logrado, creo que es el país en América Latina y en el mundo, que más ha avanzado en el tema de derechos humanos respecto a genocidios, a dictaduras; pero ha sido cuando se declaró que la apropiación y robo de bebés era una... que nunca terminaba y nunca prescribían esos crímenes. Y como usted decía, el nieto 114, es el nieto del símbolo de Abuelas y de toda esta institución, incluso por el tratamiento que le dieron y que le dan, con el mayor de los respetos, con la mayor calidez y tratando de integrar; porque uno puede entender muchas cosas, puede entender la lucha ideológica, puede entender la lucha fratricida, puede entender un montón de cosas, puede entender otras situaciones, pero el tener a una mujer viva para que para y después matarla y entregar sus hijos, la verdad que es un delito de lesa humanidad y que nunca debe prescribir. Así que, un saludo de... como ciudadano y como ser humano, a Abuelas de Plaza de Mayo por sus logros. Y como bien decía el Presidente, todavía faltan recuperar 400 chicos; así que, esperemos, bueno, que se logren cada día más. Gracias señor Presidente”.

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Martín. Pasamos entonces al punto 4 del Orden del día, que es Comisiones y Representaciones Especiales”.

4) COMISIONES Y REPRESENTACIONES ESPECIALES.

El Sr. Presidente: “Concejal Valeri”.

El Sr. Concejal Valeri: “Gracias señor Presidente. Era para contarles los avances de la Comisión Especial que es la Mesa 6 de Septiembre, Una Noche sin Alcohol. Está pronto a realizarse el evento de todos los años, que es esta convocatoria que se hace y tiene el alcance a toda la ciudad,

establecida por ordenanza; y donde los chicos celebran y conmemoran aquel día trágico del 2007, donde cuatro jóvenes fallecieron, a causa de la ingesta de alcohol, en un accidente de tránsito. Se va a realizar como todos los años en el Gimnasio N° 1, con la colaboración del Municipio, de todas las organizaciones, de bandas, juegos; va a tener una forma particular esta, va a haber baile, como si fuese un boliche, que es lo que siempre reclamaban los chicos, poder divertirse al igual que lo hacen o lo tratan de hacer cotidianamente. Nos encuentra como todos los años, y en este en particular, con una situación que, bueno, lamentablemente cada vez se ve reflejada en nuestra ciudad, de mayor intolerancia, violencia, sobre todo entre jóvenes, muertes como las que han sucedido; más allá de los problemas que están en la noche y en el alcohol, el accidente de tránsito de esas mujeres donde una persona reacciona y apuñala a uno de los conductores del auto; este es el Bariloche que hoy estamos viviendo, que no nos parecía que esto podía llegar nunca. En ese clima siempre la Mesa tiene mensajes de esperanza, de alegría; se van a realizar... Es una semana; además está convocada la marcha que se hace desde acá, desde el Centro Cívico, hasta el lugar del accidente en el kilómetro 1,500. El 6 de septiembre cae sábado, va a ser una noche de sábado; como todos los chicos, los adolescentes, los jóvenes lo consideran y lo festejan; y durante la semana se van a realizar diferentes actividades, entre ellas, en este lugar del Concejo Deliberante; y como siempre destacar la participación del Concejo Deliberante en cuanto a la buena voluntad que tiene en la ayuda a la Mesa; en el presupuesto, en el cual para poder llevar delante el evento, el presupuesto sale del Concejo Deliberante, y en agradecimiento a todos los Concejales; y que por supuesto, en el cronograma de actividades, que lo haremos saber detalladamente porque estamos en plena organización, será compartido por todos ustedes para que puedan participar. Muchísimas gracias”.

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Valeri. Concejal Martín”.

El Sr. Concejal Martín: “Si señor Presidente, por los Concejales que estamos en el EMPROTUR, en la última sesión del EMPROTUR se definió la campaña en Chile, no nos olvidemos que ahora en septiembre es la semana de la Independencia en Chile y es un momento en el cual, nuestros vecinos vienen mucho a nuestra ciudad. Esta campaña tiene un costo de 94 mil pesos, 50% en diarios y 50% en radios y otros medios. Después que pase la semana de la Independencia de Chile, se va a poner un cartel, que ya está el cartel, en los caminos, sobre la ruta, en el camino que va a Valdivia y en el camino que va a Puerto Montt, sobre la misma ruta, en distintas manos, también un cartel referido a la Semana de la Gastronomía que se hace en nuestra ciudad del 6 al 13 de octubre de este año. También la cadena Turner, en su canal Glitz, que es un canal que tiene mucho de turismo, están haciendo un recorrido gastronómico en el Parque Nacional Nahuel Huapi y en nuestra ciudad, en consecuencia. También se hicieron... se están haciendo fam tour; fam tour son reuniones con periodistas que vienen a nuestra ciudad, de México, Brasil, Estados Unidos, sobre el tema de la temporada de primavera verano. Bueno, también se ayuda, acá en nuestra ciudad hay dos CEM que tienen la carrera de turismo, como el 44 y el 46, y hacen todos los años una exposición de turismo de la cual participa el EMPROTUR, sobre todo con ayuda monetaria. Nada más. Eso era el informe que tenía que dar”.

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal. No hay más comisiones por ahora, entonces... Bueno, yo particularmente quiero agradecer, hablando de las comisiones, al trabajo y la representación que ha hecho de este Concejo la Concejal Welleschik en la organización y desarrollo de la Fiesta de la Nieve, que la verdad que fue exitosa y sé que hubo mucho tiempo puesto, mucha energía; así que, Elena muchas gracias, nos ha representado muy bien. Y... el Concejal Martín, se olvidó algo, ¿quiere seguir hablando? Tiene la palabra”.

El Sr. Concejal Martín: “No, Presidente, ¿sabe qué?, me vino a la memoria, ahora que le agradeció el trabajo a la Concejal Welleschik, por supuesto nosotros también. Pero lo que me recordaba, porque en la Legislativa que yo estuve por el Bloque, se habló de los hacheros y se suspendió; creo que es la única vez en la historia de Bariloche, desde que se inició de que nuestro Concejo no lleva adelante eso. Quisiera saber cuál fue la razón por la que se suspendió”.

El Sr. Presidente: “Concejal Welleschik tiene la palabra”.

La Sra. Concejal Welleschik: “Gracias. Yo expliqué en la Legislativa que el problema para sacar los troncos, era justamente el terreno sumamente mojado, anegado, atrás de Ñirihuau; todos los años donan troncos, en este caso Parques Nacionales nos comunicó que no los podía sacar. El día que debía ser, ustedes se acuerdan que diluviaba, con más razón. Esto no implica que en algún momento no se haga. El cierre creo que se va a hacer... la fiesta de los hacheros; hay inscriptos, y el dinero de los premios, por supuesto, fue dado por el Concejo Deliberante y se van a utilizar los fondos para los premios de la Fiesta de la Nieve; que especialmente, lo único que quedó es, un evento musical, que va a cerrar o acompañar la fiesta de los hacheros... concurso, mejor dicho. Gracias”.

El Sr. Presidente: “Bueno, gracias por la explicación, Concejal Welleschik. Pasamos al punto 5 del Orden del día, que es Aprobación de Actas...”

La Sra. Concejal Welleschik: “¿Puedo agregar algo más que me olvidé?”

El Sr. Presidente: “Adelante Concejal Welleschik”.

La Sra. Concejal Welleschik: “Ustedes se acuerdan también que había problemas con Parques, ¿si?, había paro, esto también hizo...”-----

El Sr. Presidente: “Parques Nacionales”-----

La Sra. Concejal Welleschik: “Si. Es respuesta al Concejal”-----

El Sr. Presidente: “Tuvieron un palo en la rueda, justamente...”-----

Se escuchan comentarios y risas fuera de micrófono.-----

El Sr. Presidente: “Bien, gracias Concejal Welleschik. Pasamos al punto 5 que es la aprobación de las actas, la 991/12 y 1014/14”.-----

5) APROBACIÓN DE ACTAS: 991/12 Y 1014/14.-----

El Sr. Presidente: “Ya fueron vistas por todos y firmadas. ¿Los que estén por la afirmativa?”-----

Se somete a votación la aprobación de las actas 991/12 y 1014/14, siendo aprobadas por unanimidad de los presentes; encontrándose ausente el Concejal Lescano.-----

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad. Pasamos ahora entonces al punto 6, que es Toma de Estado Parlamentario de los Proyectos Ingresados. Yo quiero decir algo así no suena... Tenemos varias visitas y me parece que luego de la toma de estado parlamentario, podemos alterar el Orden del día para tratar primero los temas de quienes están acá, que la verdad, creo que son todos temas relevantes, y bueno, especialmente para quienes están acá. Así que ahora hacemos si el punto 6 que es Toma de Estado Parlamentario de los Proyectos Ingresados”.-----

6) TOMA DE ESTADO PARLAMENTARIO DE LOS PROYECTOS INGRESADOS.-----

El Sr. Presidente: “Punto 1, Proyecto de Ordenanza 611/14”.-----

6. 1.- Proyecto de Ordenanza 611/14: “Modificar Ordenanza 2243-CM-11, otorgar en comodato a la Asociación Madres Cuidadoras inmueble 19-2-E-037-014”. Autores: Concejales Arq. Carlos Valeri, Prof. Alfredo Martín y Dr. Diego Benítez (FG).-----

El Sr. Presidente: “Se acordó su pase a la Comisión de Gobierno y Legales. Proyecto de Comunicación 612/14”.-----

6. 2.- Proyecto de Comunicación 612/14: “Solicitar sanción proyecto 3123-D-2014 a la Honorable Cámara de Diputados”. Autores: Concejales Arq. Carlos Valeri, Prof. Alfredo Martín y Dr. Diego Benítez (FG).-----

El Sr. Presidente: “Se acordó su tratamiento sobre tablas. Propongo la votación. ¿Los que estén por la afirmativa?”-----

Se somete a votación la moción de dar tratamiento sobre tablas al Proyecto de Comunicación 612/14, siendo aprobada por unanimidad de los presentes; encontrándose ausente el Concejal Lescano.-----

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad. Proyecto de Declaración 613/14”.-----

6. 3.- Proyecto de Declaración 613/14: “Declarar evento de interés municipal y comunitario el Programa “Uniendo Metas Jóvenes para el futuro”. Autora: Concejal Elena Welleschik (UCR). Colaboradores: Asociación CONCIENCIA Bariloche.-----

El Sr. Presidente: “Se acordó el tratamiento sobre tablas. ¿Los que estén por la afirmativa?”-----

Se somete a votación la moción de dar tratamiento sobre tablas al Proyecto de Declaración 613/14, siendo aprobada por unanimidad de los presentes; encontrándose ausente el Concejal Lescano.-----

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad el tratamiento sobre tablas. Pasamos al Proyecto 614/14”.-----

6. 4.- Proyecto de Ordenanza 614/14: “Derogar Ordenanza 2013-CM-10”. Autor: Secretario de Gobierno, Daniel Natapof a cargo Intendencia Municipal. Colaboradores: Secretario de Hacienda, Cdr. Rodolfo Guillermo Pérez Gallinger y Asesoría Letrada Departamento Ejecutivo Municipal.-----

El Sr. Presidente: “Este proyecto se acordó su tratamiento... Estoy... Me perdí. Pasa a Asesoría Letrada y Comisión de Gobierno y Legales, con Preferencia para la próxima sesión. Tenemos que votar la preferencia. ¿Los que estén por la afirmativa? A ver, propongo de nuevo la votación ¿Los que estén por la afirmativa?”-----

Se somete a votación la moción de dar tratamiento de preferencia en la próxima sesión al Proyecto de Ordenanza 614/14, siendo aprobada por unanimidad de los presentes; encontrándose ausente el Concejal Lescano.-----

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad. Pasamos al punto 6, Proyecto de Ordenanza 616/14”.-----

6. 5.- Proyecto de Ordenanza 616/14: “Aceptar la donación de una computadora efectuada por el Pbro. José María Lynch”. Autora: Intendenta Municipal, Lic. María Eugenia Martini. Colaboradores: Secretario de Gobierno, Daniel Natapof; Secretario de Desarrollo Humano, Andrés Rubén Luetto y Directora a cargo de la Dirección de Instituciones, Lic. Patricia Fernández.-----

El Sr. Presidente: “Se acordó el tratamiento sobre tablas. ¿Los que estén por la afirmativa?”-----

Se somete a votación la moción de dar tratamiento sobre tablas al Proyecto de Ordenanza 616/14, siendo aprobada por unanimidad de los presentes; encontrándose ausente el Concejal Lescano. -----

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad el tratamiento sobre tablas. Pasamos al Proyecto de Declaración 617/14”.-----

6. 6.- Proyecto de Declaración 617/14: “Declarar de interés municipal y cultural la exhibición y seminario de Karate Do dictado por el Sensei Masatoshi Miy Azato”. Autor: Presidente Concejo Municipal, Ramón Chioconi (PJ). Iniciativa: Fernando Bodi. -----

El Sr. Presidente: “Se propone el tratamiento sobre tablas. ¿Los que estén por la afirmativa?”-----

Se somete a votación la moción de dar tratamiento sobre tablas al Proyecto de Declaración 617/14, siendo aprobada por unanimidad de los presentes; encontrándose ausente el Concejal Lescano. -----

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad. Pasamos al Proyecto de Declaración 618/14”.-----

6. 7.- Proyecto de Declaración 618/14: “Declarar de interés municipal y cultural el proyecto cinematográfico “Bajo Superficie”. Autores: Concejales Arq. Carlos Valeri, Prof. Alfredo Martín y Dr. Diego Benítez (FG).-----

El Sr. Presidente: “Este proyecto se solicitará su retiro por haberse emitido una resolución, la 224-PCM-14. Pasamos al Proyecto de Declaración 619/14”.-----

6. 8.- Proyecto de Declaración 619/14: “Declaración municipal y cultural participación barilochense, IV concurso de la Historieta Argentina 2013 Juan Arancio”. Autores: Concejales Arq. Carlos Valeri, Prof. Alfredo Martín y Dr. Diego Benítez (FG). -----

El Sr. Presidente: “Se acordó el tratamiento sobre tablas. ¿Los que estén por la afirmativa?”-----

Se somete a votación la moción de dar tratamiento sobre tablas al Proyecto de Declaración 619/14, siendo aprobada por unanimidad de los presentes; encontrándose ausente el Concejal Lescano. -----

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad el tratamiento sobre tablas. Proyecto de Ordenanza 620/14”.-----

6. 9.- Proyecto de Ordenanza 620/14: “Modifica Ordenanza 1760-CM-07 Habilitación Casinos”. Autores: Concejales Leandro Lescano y Carmen Giménez (AFSP). -----

El Sr. Presidente: “Se acordó su tratamiento en Asesoría Letrada y en las Comisiones de Economía y Gobierno y Legales. Pasamos al Proyecto de Ordenanza 621/14”.-----

6. 10.- Proyecto de Ordenanza 621/14: “Comodato de una cabaña en el inmueble ubicado según NC 19-2-E-581-01 a la “Asociación Civil Centro de Abuelos Amanecer”. Autora: Intendente Municipal, Lic. María Eugenia Martini. Colaboradores: Secretario de Gobierno, Daniel Natapof; y Secretario de Desarrollo Humano, Lic. Andrés Rubén Luetto. -----

El Sr. Presidente: “Pasa a Asesoría Letrada y a las Comisiones de Obras y Planeamiento y de Gobierno y Legales. Punto 11, Proyecto de Ordenanza 622/14”.-----

6. 11.- Proyecto de Ordenanza 622/14: “Autorizar planteo urbanístico y transferencia de inmuebles”. Autor: Secretario de Gobierno, Daniel Natapof a cargo despacho Intendencia Municipal. Colaboradores: Secretario de Obras y Servicios Públicos, Roberto Bartorelli; Presidente del IMTVHS, Dr. Jorge Paolinelli y Dra. Mirta Rogel.-----

El Sr. Presidente: “Pasa a Asesoría Letrada y a las Comisiones de Obras y Planeamiento y de Gobierno y Legales. Pasamos al Proyecto de Declaración 623/14”.-----

6. 12.- Proyecto de Declaración 623/14: “Declarar de interés municipal y educativo el XXI Congreso sobre métodos numéricos y sus aplicaciones”. Autores: Concejales Ramón Chioconi (PJ) y Leandro Lescano (AFSP). Iniciativa: Mariano Cantero. -----

El Sr. Presidente: “Se propone el tratamiento sobre tablas. ¿Los que estén por la afirmativa?”-----

Se somete a votación la moción de dar tratamiento sobre tablas al Proyecto de Declaración 623/14, siendo aprobada por unanimidad de los presentes; encontrándose ausente el Concejal Lescano. -----

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad el tratamiento sobre tablas. Pasamos al Proyecto de Declaración 624/14”.-----

6. 13.- Proyecto de Declaración 624/14: “Declarar de interés municipal turístico y cultural Fiesta de la Nieve Gay”. Autores: Concejales Ramón Chioconi (PJ) y Leandro Lescano (AFSP). Iniciativa: Cristian Signorelli.-----

El Sr. Presidente: “Se acordó el tratamiento sobre tablas. ¿Los que estén por la afirmativa?”-----

Se somete a votación la moción de dar tratamiento sobre tablas al Proyecto de Declaración 624/14, siendo aprobada por unanimidad de los presentes; encontrándose ausente el Concejal Lescano. -----

El Sr. Presidente: “Aprobado el tratamiento sobre tablas. Pasamos al Proyecto de Declaración 625/14”.-----

6. 14.- Proyecto de Declaración 625/14: “Declarar interés municipal y educativo jornada “Lo Educativo entre Iguales”. Autores: Concejales Arq. Carlos Valeri, Prof. Alfredo Martín y Dr. Diego Benítez (FG). -----

El Sr. Presidente: “Se acordó el tratamiento sobre tablas. ¿Los que estén por la afirmativa?”-----
 Alguien hace una consulta fuera de micrófono.-----

El Sr. Presidente: “Alfredo si querés completar... 625... 625... Yo estoy atrasado y vos adelantado. Entonces, se propone el tratamiento sobre tablas. ¿Los que estén por la afirmativa?”--
 Se somete a votación la moción de dar tratamiento sobre tablas al Proyecto de Declaración 625/14, siendo aprobada por unanimidad de los presentes; encontrándose ausente el Concejal Lescano.-----

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad el tratamiento sobre tablas del proyecto. Ahora pasamos al Proyecto de Comunicación 626/14”.-----

6. 15.- Proyecto de Comunicación 626/14: “Solicitar dar prioridad choferes taxis con antigüedad para la adquisición de licencias”. Autores: Concejales Arq. Carlos Valeri, Prof. Alfredo Martín; Dr. Diego Benítez (FG); Leandro Lescano y Carmen Giménez (AFSP). -----

El Sr. Presidente: “Se acordó el tratamiento sobre tablas. ¿Los que estén por la afirmativa?”-----
 Se somete a votación la moción de dar tratamiento sobre tablas al Proyecto de Comunicación 626/14, siendo aprobada por unanimidad de los presentes; encontrándose ausente el Concejal Lescano.-----

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad el tratamiento sobre tablas. Pasamos al Proyecto de Declaración 627/14. Si, perdón, Concejal Haneck”.-----

Se producen diálogos fuera de micrófono.-----

El Sr. Presidente: “Bien, pasamos al Proyecto de Comunicación, entonces si, 626/14... 627/14, perdón”.-----

6. 16.- Proyecto de Declaración 627/14: “Declarar de interés municipal y educativo proyecto Jornadas Pedagógicas 2014 IFDC”. Autores: Concejales Arq. Carlos Valeri, Prof. Alfredo Martín; Dr. Diego Benítez (FG). -----

El Sr. Presidente: “Se acordó el tratamiento sobre tablas. ¿Los que estén por la afirmativa?”-----
 Se somete a votación la moción de dar tratamiento sobre tablas al Proyecto de Declaración 627/14, siendo aprobada por unanimidad de los presentes; encontrándose ausente el Concejal Lescano.-----

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad el tratamiento sobre tablas. Punto 17, Proyecto de Ordenanza 628/14”.-----

6. 17.- Proyecto de Ordenanza 628/14: “Aceptar la donación de una computadora efectuada por AMEC”. Autora: Intendente Municipal, Lic. María Eugenia Martini. Colaboradores: Secretario de Gobierno, Daniel Natapof; Secretario de Desarrollo Humano, Lic. Andrés Rubén Luetto y Directora a/c de la Dirección de Instituciones, Lic. Patricia Fernández. -----

El Sr. Presidente: “Se acordó el tratamiento sobre tablas. ¿Los que estén por la afirmativa?”-----
 Se somete a votación la moción de dar tratamiento sobre tablas al Proyecto de Ordenanza 628/14, siendo aprobada por unanimidad de los presentes; encontrándose ausente el Concejal Lescano.-----

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad el tratamiento sobre tablas. Proyecto de Declaración 629/14”.-----

6. 18.- Proyecto de Declaración 629/14: “Se declara de interés proyecto de reacondicionamiento térmico de la edificación residencial existente en San Carlos de Bariloche”. Autor: Concejal Leandro Lescano (AFSP). -----

El Sr. Presidente: “Se acordó el tratamiento sobre tablas. ¿Los que estén por la afirmativa?”-----
 Se somete a votación la moción de dar tratamiento sobre tablas del Proyecto de Declaración 629/14, siendo aprobada por unanimidad de los presentes; encontrándose ausente el Concejal Lescano.-----

El Sr. Presidente: “Aprobado el tratamiento sobre tablas. Proyecto de Ordenanza 630/14”.-----

6. 19.- Proyecto de Ordenanza 630/14: “Aceptar donación de inmuebles. Declarar de interés social. Afectar al Banco de Tierras IMTVHS”. Autora: Intendente Municipal, Lic. María Eugenia Martini. Colaboradores: Secretario de Gobierno, Daniel Natapof; Secretario de Desarrollo Estratégico, Horacio Fernández y Presidente del IMTVHS, Dr. Jorge Paolinelli.-----

El Sr. Presidente: “Se acordó su pase a Asesoría Letrada y su tratamiento en las Comisiones de Obras y Planeamiento y de Gobierno y Legales. Pasamos al punto 20, Proyecto de Ordenanza 631/14”.-----

6. 20.- Proyecto de Ordenanza 631/14: “Marco Regulatorio Turismo de Aventura” Autores: Concejales Arq. Carlos Valeri, Dr. Diego Benítez y Prof. Alfredo Martín (FG).-----

El Sr. Presidente: “Se acordó su tratamiento en Asesoría Letrada y su pase a las Comisiones de Turismo y de Gobierno y Legales. Proyecto de Declaración 632/14”.-----

6. 21.- Proyecto de Declaración 632/14: “Declarar de interés municipal y deportivo el 7º Congreso Internacional de Pilates, Fitness y Wellness”. Autor: Presidente del Concejo Municipal, Ramón Chioconi. Iniciativa: Cecilia Cano Russo.-----

El Sr. Presidente: “Se acordó el tratamiento sobre tablas. ¿Los que estén por la afirmativa?”-----

Se somete a votación la moción de dar tratamiento sobre tablas al Proyecto de Declaración 632/14, siendo aprobada por unanimidad de los presentes; encontrándose ausente el Concejal Lescano.-----

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad el tratamiento sobre tablas. Pasamos al Proyecto de Ordenanza 633/14”.-----

6. 22.- Proyecto de Ordenanza 633/14: Modificación Ordenanza 2488-CM-13”. Autores: Concejales Leandro Lescano (AFSP); Alejandro Ramos Mejía (PJ); Irma Haneck (SUR) y Elena Welleschik (UCR). Colaboradora: Cdra. Lilian Baroni. -----

El Sr. Presidente: “Se acordó su tratamiento en la Comisión de Gobierno y Legales. Punto 23, Proyecto de Ordenanza 634/14”.-----

6. 23.- Proyecto de Ordenanza 634/14: Modificación Ordenanza 2488-CM-13”. Autores: Concejales Leandro Lescano (AFSP); Alejandro Ramos Mejía (PJ); Irma Haneck (SUR) y Elena Welleschik (UCR). Colaboradora: Cdra. Lilian Baroni. -----

El Sr. Presidente: “Concejal Ramos Mejía tiene la palabra”.-----

El Sr. Concejal Ramos Mejía: “Perdón Presidente, del Proyecto 632... No, 633 y 634, en función de una propuesta que voy a hacer por el 635, propongo que se trate en la Comisión de Economía en lugar de la Comisión de Gobierno, el día lunes, si vamos a tener eventualmente una extraordinaria el martes. Entonces, aprovechamos esa comisión, porque si no, no vamos a tener Gobierno y podemos aprovechar una extraordinaria para tratar estos proyectos que son importantes también. Entonces, mi propuesta, mi moción, es modificar la ruta legislativa del 633 y 634, que en lugar de ir a la Comisión de Gobierno que vayan a la Comisión de Economía”.-----

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Ramos Mejía. Concejal Valeri”.-----

El Sr. Concejal Valeri: “Si, gracias señor Presidente. Estamos de acuerdo con esa moción nuestro Bloque, sobre todo en la Comisión de Economía; y desde la Comisión de Economía, entonces ahí evaluaremos si está todo... si está todo discutido, si están los aportes que habíamos solicitado...”-----

Se producen diálogos fuera de micrófono.-----

El Sr. Concejal Valeri: “Exacto... Por eso, posteriormente, si hay una sesión extraordinaria, los trataremos”.-----

El Sr. Presidente: “Bien, entonces, repito, en el punto 22, el Proyecto de Ordenanza 633/14, en lugar de la Comisión de Gobierno y Legales, irá a tratamiento a la Comisión de Economía; y lo mismo con el Proyecto de Ordenanza 634/14, en lugar de la Comisión de Gobierno y Legales, irá a tratamiento a la Comisión de Economía. Pasamos a tratar el Proyecto de Ordenanza 635/14”.---

6. 24.- Proyecto de Ordenanza 635/14: “Aprobar la ampliación presupuestaria 2014”. Autora: Intendente Municipal, Lic. María Eugenia Martini. Colaboradores: Secretario de Gobierno, Daniel Natapof; Secretario de Desarrollo Estratégico, Horacio Fernández; Secretario de Obras Públicas, Roberto Bartorelli; Secretario de Hacienda, Guillermo Gallinger y Secretario de Desarrollo Económico, Fernando del Campo.-----

El Sr. Presidente: “Concejal Ramos Mejía”.-----

El Sr. Concejal Ramos Mejía: “Si Presidente, gracias. En función de lo que se conversó el día de ayer y de lo que se conversó el día de hoy, yo mociono la toma de estado parlamentario del Proyecto 635, que vaya a la Comisión de Economía, y le pido a mis pares, el compromiso de una sesión extraordinaria para el día martes, para el tratamiento eventualmente, si el día lunes está todo lo requerido por los distintos bloques a los funcionarios del Ejecutivo. Y pido que eso, el compromiso, que quede acá en acta”.-----

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Ramos Mejía. Concejal Valeri”.-----

El Sr. Concejal Valeri: “Gracias señor Presidente. Si, acordamos, para darnos el tiempo necesario para el tratamiento de este proyecto, que pase a la Comisión de Economía y en el mismo día de la Comisión de Economía, si hay un acuerdo, podemos hacer una sesión extraordinaria el martes o el miércoles, el jueves, no más allá de la semana, obviamente. Gracias señor Presidente”.-----

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Valeri. Concejal Ramos Mejía”.-----

El Sr. Concejal Ramos Mejía: “El pedido es que quedemos ya un día fijo, porque tenemos que acordarlo acá, no lo podemos acordar en... si no, tenemos que ir a la Legislativa del miércoles; tenemos que acordarlo hoy en sesión, el día de la sesión extraordinaria; lo tenemos que acordar acá, no lo podemos acordar en la Comisión de Economía”.-----

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Ramos Mejía. Concejal Haneck”.-----

La Sra. Concejal Haneck: “Para hacer una extraordinaria, Presidente, no es necesario este requisito, con 48 horas que se avise... 24 horas, o un acuerdo de los Presidentes de bloque se puede sesionar perfectamente; no es necesario dejar puesto en la sesión, hoy, el día de la sesión extraordinaria; me parece más prudente y más criterioso que el día lunes cuando hayamos terminado el tratamiento en Economía, ahí mismo, acordamos si es al día siguiente que hacemos la extraordinaria, para este y los otros dos proyectos, como usted decía, que acuerdo también”.---

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Haneck. Concejal Gonzalez”.-----

El Sr. Concejal Gonzalez: “Si, gracias señor Presidente. La verdad que estos cambios a último momento... El proyecto estaba tratado y estaba acordado para tratarlo hoy sobre tablas; vinieron ayer los funcionarios y se acordó, por lo menos si mal no recuerdo, cuando terminamos a eso de la una y media de la tarde, que se trataba sobre tablas y estaba todas las dudas y toda la información que había que ver para tratarlo. Así que estos cambios... el acuerdo era para hoy; el lunes, si se pasa, si se cambia, porque estos acuerdos a último momento, cuando cambian una discusión de cuatro horas de ayer, la verdad que por lo menos yo no estoy de acuerdo; y como digo, porque ayer habíamos terminado en un acuerdo. No sé qué cambió de opinión; no sé qué bloque cambio de opinión; no sé si dependemos de algún medio de comunicación o no; lo que digo es que... concuerdo con Irma, hoy no se trata, hoy era el acuerdo, el lunes se tratará en Economía y veremos cuándo se hace la sesión. Gracias señor Presidente”.

El Sr. Presidente: “Concejal Benítez”.

El Sr. Concejal Benítez: “Si, gracias señor Presidente. Quiero decir que el proyecto que estamos tratando es un proyecto que tiene 64 páginas; y que nosotros nos enteramos recién ayer, en mi caso, yo no soy Presidente de Bloque con lo cual no participo de las comisiones legislativas. Ayer llegué a las 08:15 de la mañana, tuve doce personas que atender, terminé a las dos de la tarde y recién a las dos de la tarde me entero que hay que dar tratamiento a un proyecto de 64 páginas. La verdad es que para los que nos votaron es poco serio; y esto es lo que acordamos en el Bloque, justamente, nosotros en el Bloque tratamos de estudiar los proyectos, y... hay un tema que me dolió mucho ayer, fue que me entero también por los medios que los familiares de Oscar decían que justamente querían las cámaras de seguridad, que hubiesen o habrían evitado el accidente. Nosotros tuvimos una extraordinaria por el tema de las cámaras; donde nos decían que si no aprobábamos, si no nos presentábamos a sesionar íbamos a poner en juego y en riesgo la seguridad de Bariloche. ¿Dónde están las cámaras, señor Presidente? Entonces lo que quiero decir es que justamente no hay ninguna urgencia; no estamos poniendo en riesgo ningún llamado a licitación; queremos justamente analizar los números; queremos saber de qué se va a hacer. En el día de ayer se acordó que el artículo 5º estaba incompleto. Entonces, la verdad es que si vamos a trabajar de esa manera, propongo que todos los temas los trabajemos en comisión aquí. No pude conseguir que el de ética pública todavía se tratara; digamos, un tema que lo hemos acordado en las comisiones, digo, si no, hubiésemos traído también el de ética pública, que donde está en juego el erario público, donde estamos hablando de que hay superposición de cargos y que obviamente queremos generar esto, que nos da escalofrío cuando vemos en los medios, a veces, que en una jurisdicción, un funcionario nombra a 50 familiares. Justamente queremos este salto cualitativo en Bariloche, evitarlo; y sin embargo proyectos tan importantes, tampoco los tratamos sobre tablas. Entonces me parece poco serio, en un proyecto que como dije tiene 64 páginas, de las cuales 8 son carátulas, quiero decir, podría decir 56 entonces. Yo terminé de dar clases ayer a las diez y media de la noche y me puse a trabajar con el proyecto hasta las dos de la mañana, no conseguí posibilidad de entenderlo; con lo cual, me parece que por respeto a los votantes, si lo que vamos a hacer es trabajar los proyectos sin estudio, me parece poco serio; y me parece entonces que acá no tiene que ver con una operación mediática, pero sí recuerdo a los familiares de Oscar que nos dijeron “quieren las cámaras”. Y me parece que, aquellos que estuvieron, yo no estuve ayer, en el día de ayer en esta reunión porque justamente estaba atendiendo, como dije, a doce vecinos, que había comprometido la presencia. Digo, yo trato de honrar los compromisos como ustedes lo hicieron con la comunidad húngara; digo, me parece que es importante respetar los compromisos previos; y justamente lo que requiere la comunidad de la dirigencia política, es el tratamiento de los proyectos; y no, entre gallos y medianoches que empecemos a aprobar números, que lo único que hacen es poner en duda la veracidad de esos números y por eso desde el Bloque no lo acompañamos, simplemente, porque además no hemos notado que ese compromiso de aportar los convenios determinados en el artículo 5, hayan sido traídos a la mesa; con lo cual, me parece que lo más serio es justamente darle un tratamiento en Economía y repeler cualquier acción de cualquier bloque que quiera a un proyecto de ordenanza, tratarlo, salvo cuestiones fundadas de urgencia, porque, digo, las emergencias se atienden en el Hospital Privado Regional no acá en este recinto. Entonces, lo que quiero decir, justamente, es que lo que tenemos que empezar a cambiar es la calidad institucional, y en esto es, que un proyecto de 64 páginas no lo podemos estudiar ni en diez minutos, ni en un día, sobre todo como dije anteriormente, cuando me entero a las dos de la tarde que ese proyecto se va a tratar al día siguiente. Digo, si no, propongo a este Cuerpo analizar si todos los proyectos de ordenanza, cualquiera sea, vamos a constituirnos en comisión y tratarlos en esta mesa, y evitaríamos el trabajo que hacemos en nuestras comisiones, a la cual respeto. Muchas gracias”.

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Benítez. Concejal Gonzalez”.

El Sr. Concejal Gonzalez: “Si, si el Concejal Benítez, justamente, me parece que no se le comunicó bien, el trabajo ayer que hicimos en comisiones, donde todo, punto por punto fuimos analizando y que había quedado claro, por lo menos y con un acuerdo, de la información que se

tenía y por qué, por ejemplo, no estaba el convenio del artículo 5 y donde su representante de bloque había estado de acuerdo y había quedado. Por eso digo, si después, dentro de los bloques hay problemas y hay discusiones internas, como las tiene que haber, creo que por lo menos, por lo menos, se puede constituir en comisión el Concejo nuevamente, como hicimos ayer y como estaba propuesto y discutirlo entre todos y no estas charlas de cinco minutos antes de las sesiones, que también hablan de la calidad institucional. Y la verdad que, Concejal Benítez, me sorprende mucho que utilice para hablar de esto, el tema de las cámaras de seguridad y de lo que fue ayer Juárez, el caso Juárez, que lo venimos siguiendo de cerca, que es algo que le dolió a toda la sociedad; y la verdad, nunca lo escuché hablar a usted señor Benítez, de la política de seguridad del Gobernador, nunca lo escuché hablar; nunca lo escuché hablar y no lo escuché, por lo menos, por ahí se ha manifestado y me equivoco, cuando a los pibes de la murga, en la calle Onelli, un grupo de policías los reventó a palazos, nunca lo escuché manifestarse. Entonces me parece que utilizar hoy en la mesa, de un proyecto, y que lo dijimos ayer y que hablamos con todos los bloques y después en privado hablamos con los funcionarios, que este Concejo siempre quiere el tratamiento y siempre quiere un mayor análisis y profundidad de los temas, como el que ayer se le dio; y habíamos dicho, mismo, del compromiso de que si faltaba más información o cualquier bloque quería más información, podíamos hoy constituirnos en comisión y trabajar el tiempo que sea necesario. Entonces, la verdad, utilizar lo de Juárez de ayer, que le duele a todo el pueblo de Bariloche, para hablar de esta ampliación presupuestaria y de un proyecto particular, por lo menos me parece desafortunado; y como digo, cuando hubo otros casos en la ciudad, jamás, jamás, y me imagino por una cuestión partidaria y ahí veo el respeto de los votantes y ahí quiero ver la manifestación de los votantes que usted dice, jamás nombró la política de seguridad y todos los problemas que tiene la Provincia. Gracias señor Presidente”.

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Gonzalez. Concejal Martín”.

El Sr. Concejal Martín: “Si, antes que nada quiero decir que el Concejal Gonzalez puede ser que no recuerde y tiene derecho, tantas cosas que tratamos, pero si hubo algún bloque que estuvo al lado y que incluso sacó comunicados de repudio a la golpiza que se le dio por parte de la policía y que hicimos acciones, fue nuestro Bloque. Entonces Concejal, le pido que recuerde, nosotros en ese tema no nos equivocamos; podemos equivocarnos en muchas cosas, pero en cuanto a ese tema no nos equivocamos; y el Bloque tuvo una postura muy clara y hasta sacamos comunicados públicos referidos a esa golpiza y fuimos a visitar, el Concejal Valeri fue a visitar a la gente que fue golpeada. Nada más”.

El Sr. Presidente: “Concejal Benítez tiene la palabra”.

El Sr. Concejal Benítez: “Si, la verdad que personalizar las discusiones me parece que no sirve, porque uno no trae atrás los recuerdos ni los pasados ni los presentes de la gente, digamos, ni su situación judicial, ni su situación política. Claramente lo que nosotros hablamos es... ¿Sabe por qué no me escuchó hablar Concejal, de seguridad? Porque nosotros hablamos de educación; no solamente resumimos el tema de la seguridad, sino que hablamos mucho de educación. Ya habló mi compañero de la situación y nuestra posición en los bloques y ha sido como siempre una posición consensuada. Nosotros en el Bloque tenemos... tengo la suerte de tener un Bloque que, como dije, estudia los proyectos, pero además consensúa sus acciones. En estos casi tres años, la verdad que hemos ganado o hemos perdido, hablando de los tres en dar una opinión política, pero respetamos siempre las mayorías, y eso me parece fundamental. Entonces, cuando usted dice que no habíamos hablado de seguridad, creo que se equivoca y sobre todo porque nuestro Bloque siempre habló de un tema fundamental en la Argentina que se ha olvidado, que es la educación. Entonces, creo que hemos tratado de trabajar y dimos el hombro y estuvimos ahí cuando la ciudad necesitaba que estemos, estuvimos; y sin embargo quiero decir que este proyecto no tiene el estudio... no nos permitió el tiempo y me llama la atención también que en el Orden del día no figure el sobre tablas, es decir que no había un acuerdo claro, de hecho, si no, de Secretaría Legislativa hubiese salido ya la mención de sobre tablas, con lo cual, esto no estaba así escrito como está en otros tantos proyectos. Con lo cual, simplemente quiero... No voy a entrar en discusiones; lo que quiero plantear es que nosotros tenemos un Bloque, que queremos estudiar y por eso exigimos tratarlo en la Comisión de Economía y si es necesario, como dije anteriormente, como dijimos anteriormente, vamos a hacer la sesión que haya que hacer. Gracias”.

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Benítez. Concejal Giménez”.

La Sra. Concejal Giménez: “Si, gracias Presidente. Yo quiero adherir en un todo a lo que ha manifestado el Concejal Benítez, estoy totalmente de acuerdo con él. Y quiero decir también que mantengo la postura que presenté ayer en la Comisión Legislativa donde estaba representando a mi Bloque porque no está presente en la ciudad el Concejal Lescano. Y repetir que necesitamos tiempo para analizar, sobre todo un proyecto tan importante como este, donde están los fondos públicos de por medio. Entonces, por supuesto que acepto que este proyecto vaya a Economía y que en Economía se diga, consensuemos, qué día vamos a hacer la sesión extraordinaria. Me parece que esto es importante, demasiado importante como para tratarlo así livianamente. Y por

otra parte, estoy de acuerdo con esto de que realmente ayer los amigos de Oscar Juárez han reclamado las cámaras de seguridad, que no estuvieron. Y la verdad que me parece que nos tenemos que poner todos a trabajar en lo que es seguridad, porque no es solamente lo que sale en los medios, también en todos los barrios ocurren cosas que no se entera la comunidad entera. Entonces, me parece sumamente importante traerlo, porque también se hizo una sesión extraordinaria, se apuró para las cámaras de seguridad y finalmente siguen pasando cosas, cosas gravísimas en Bariloche y las cámaras no están. Gracias”-----

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Giménez. Concejal Valeri”-----

El Sr. Concejal Valeri: “Repasamos. Comisión Legislativa, aparece este proyecto que es presentado el día anterior, al cierre de la edición. El Concejal Ramos Mejía, representando al Bloque del oficialismo, dice “queremos el tratamiento sobre tablas”. Nuestro Bloque dice “Asesoría Letrada, Economía, Gobierno y Legales”, porque la característica del proyecto daba para ese tratamiento. Explica el Concejal “hay proyectos que ya hemos aprobado”, caso por ejemplo los Promebas, a los cuales, y uno conociendo de adentro del Estado en el área ejecutiva, se merece y amerita una celeridad para que se puedan sacar adelante las licitaciones; y además cuando aprobamos aquella vez la ordenanza, era lógico que cuando uno aprueba una ordenanza, entonces la partida presupuestaria tiene que estar adecuada para tal. Entonces, atento a eso, nuestro Bloque dice “si, queremos que tengamos análisis, por lo menos que vayamos a Gobierno y Legales”. El resto de los Concejales, sobre todo la Concejal Haneck, dice “qué tal si seguimos analizándolo, hasta probablemente podamos hacer una sesión extraordinaria y establezcamos la posibilidad de discutirlo”. Es ahí que a expensa de todos, nuestro Bloque seguía insistiendo y jamás dimos tablas, de que teníamos que darle la discusión, es que se acercaron los funcionarios a expensas de, bueno, la colaboración acá del Concejal Ramos Mejía, siempre solícito para poder discutirlo; pero, estaba planteado sobre tablas, así, como dice el Concejal Benítez, con lo que contiene cada uno de estos... porque no era como siempre, no es sólo el Promeba; era el Promeba, más viviendas, más otras partidas presupuestarias para Desarrollo Económico, creo. Entonces, cuando decimos una cosa, es queremos abrir y encontrar qué es lo que hay; y hasta se puede decir y como lo vuelvo a repetir en la Legislativa, que cuando se inicia una gestión de una obra pública en la cual tiene todo un proceso de trabajo interno dentro del Ejecutivo, los tiempos de las legislaturas, los tiempos de los concejos deliberantes, son tiempos que tienen que estar incluidos en eso. Cuando uno como secretario, funcionario, sabe que tiene que pasar por el Concejo Deliberante, que tiene su tratamiento y uno hace el cálculo de la gestión para que llegue a buen puerto eso; y lo más importante del buen puerto, es la consideración hacia los concejales; la consideración en su tratamiento, su acompañamiento. Nuestro Bloque a este Ejecutivo ha votado todo lo que hace para el bien de la ciudad, todo... todo; todo lo que consideramos que es para el bien de la ciudad y las cosas que no, por recordar... a ver, cuál, por ejemplo: honorario de los abogados, votamos en contra, como otras, u otro tipo de... Bueno, de la otra gestión, de Omar Goye, hemos votado otras cosas en disidencia. Pero todo lo que hace a bien de la... Entonces, hay que considerar a los concejales. Y los tiempos no pasan más de quince días, porque entre sesión y sesión tenemos tan solo quince días; podemos hacer una preferencia para que la Asesora Letrada lo trabaje por sobre los demás proyectos, etcétera; eso es lo que tiene que primar en esta ciudad en el diálogo entre el Ejecutivo y el Legislativo y en los tiempos que se vienen. Tenemos hasta el 10 de diciembre del año 2015, que trabajar y gestionar por esta ciudad. Una ciudad, como dije al inicio, cuando expliqué la Mesa 6 de Septiembre, conflictiva; tenemos problemas de convivencia de vecinos; tenemos reclamos de falta de trabajo; hay un montón de cosas en la agenda que se van a transformar en situaciones complicadas y difíciles. Las obras públicas que se gestionan en el invierno, se construyen en el verano; hay una veda climática y hay tiempos, en esos tiempos, hay que respetar los tiempos legislativos; es tan solo eso lo que nosotros estamos solicitando, lo han entendido en algunos temas, el Ejecutivo, y en otros temas no. Siempre, salvo la posición de los concejales del oficialismo, en el sentido de que, bueno, desde el Ejecutivo le exigen, le piden tiempos, pero que sean ellos los intermediarios de respetar al Concejo Deliberante en una cosa que no es más de quince días más, quince días menos, ¿sí? Y cuando tenemos, estamos a mediados de mes, después a veces nosotros hacemos, apuramos, por ejemplo nos vienen y nos dicen, lo que siempre el Concejal Martín aclara, “prestar acuerdo a llamados a licitaciones” que después tardan, salen de acá pero después tardan, por equis razones, porque no hay convenio firmado, porque se cayó la iniciativa, porque los fondos no fueron girados, pero del Concejo Deliberante tuvimos celeridad en todo su tratamiento. Entonces, falta un año y medio de gestión, una ciudad compleja y priorizo la convivencia y le pido y le exijo a los Concejales del oficialismo, eso, respeto; de esa manera todo va a salir con mucha más celeridad, mejor discutido, atendiendo a las visiones de cada uno. Nos han votado a cada uno de nosotros distintas personas, nos votaron por algo, por lo que planteamos, por lo que decimos, y somos consecuentes con eso; del otro lado tienen que entender y respetar esa situación, así sí vamos a llegar a buen puerto para la gestión para toda la comunidad, a diciembre de 2015. Gracias señor Presidente”-----

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Valeri. Tomo la palabra para hacer una aclaración que me parece más que importante, y hace... nosotros podemos tener todas las discusiones políticas y disensos y acuerdos o no, digo, pero en este caso se involucró el trabajo de Coordinación en base a lo que dice el Orden del día. El Orden del día está tal cual lo acordamos ayer cuando se cerró la Comisión Legislativa y no se había acordado el tratamiento sobre tablas de este proyecto. Lo quiero dejar claro porque nosotros podemos discutir y acordar o no, pero, digamos, me parece que no poner en discusión el trabajo que se hace que es... agradezco permanentemente y es excelente desde Coordinación y de todos los trabajadores del Concejo; digamos, ayer se cerró, vuelvo a decirlo, Legislativa, sin haber acordado el tratamiento sobre tablas y está tal cual el acta y el Orden del día hoy lo tenemos acá, ¿sí?, eso... Pidió el Concejal Ramos Mejía, la palabra”.---

El Sr. Concejal Ramos Mejía: “Si, tal cual lo decís, Ramón, no está en el Orden del día la moción, si está el compromiso, si está, por lo menos yo lo entendí ayer, de hacer una extraordinaria la semana que viene, eso está el compromiso. Y yo, la verdad, más allá de lo que plantean de los tiempos y demás, este Concejo siempre ha tenido predisposición para el análisis y siempre el Ejecutivo ha tenido la predisposición para que se analicen las cosas. Es por eso que el día de ayer, Diego, vinieron tres... El día de ayer... Dejame terminar, yo te escuché atentamente. Vinieron tres funcionarios a explicar y hoy iban a venir también si hacía falta, les dije que no en función de que la moción sobre tablas no prosperaba. Ahora bien, vos sacás el tema de un hecho luctuoso y el tema de las cámaras de seguridad; y más allá de lo que te quiero referir, porque quiero referírtelo a vos más allá que uno se refiera al Cuerpo te lo quiero decir a vos, yo no recuerdo que se haya tratado en una extraordinaria, se trató en una ordinaria el prestar acuerdo, y lo que yo te quiero decir es que probablemente la presencia de una cámara de seguridad no hubiese impedido la agresión, hubiese permitido el esclarecimiento más rápido; lo que hubiese permitido que esa agresión suceda, y lamento que estemos hablando de esto porque estamos hablando de la seguridad pública, es la presencia de un policía; y la seguridad pública en Río Negro, por manda constitucional, no está en cabeza del intendente. Entonces, estas breves reflexiones que yo tengo que hacer en este momento, lamentablemente, que hemos conversado y hemos conversado con mucha cordialidad, como hacemos, las traes a la mesa vos. Yo tengo que decir que la seguridad pública, por manda constitucional, y no se puede delegar; y cuando se habla de policía municipal y demás, tenemos justamente un límite que es que la Constitución provincial pone en cabeza del Ejecutivo provincial la seguridad pública y la garantía de la seguridad pública. Y se ha tratado acá en este Concejo Deliberante con muchísima altura y con muchísimo respeto, situaciones vinculadas a la seguridad más allá de la incumbencia que pueda llegar a tener el Municipio y la responsabilidad que pueda llegar a tener el Municipio, que nadie la discute y que vamos a tratar ordenanzas vinculadas, por ejemplo, a la venta de alcohol, la vamos a tratar y vamos a fijar una posición respecto a eso y de lo sucedido, y lo sucedido con este juez y demás, sin tener siquiera un responsable político que nos de una explicación. Entonces, frente a este contexto, que la verdad que no sé si es el ámbito adecuado como para decirlo; me parece que nosotros tenemos que sentarnos a analizar el proyecto 635; ayer hubo una serie de objeciones, no estabas vos, querés estar el lunes, vos sos miembro... creo que no sos miembro de la Comisión de Economía pero podés pedir que el Concejo se conforme en comisión y escuchas todas las explicaciones que te puedan llegar a convencer o no puedan llegarte a convencer; y si avanza... lo que no puede suceder, es que por razones que no tienen que ver directamente con la vida institucional de la ciudad de Bariloche, una obra se pare, más allá de la dilación o el atraso con que mandan un proyecto, más allá de eso, eso no puede suceder. Y si vos ves los convenios cuándo están firmados y demás, no tienen tres o cuatro meses, tienen menos de un mes; o sea que se trabaja contra reloj para que la ciudad tenga obras; se trabaja contra reloj para que la ciudad tenga gestión y tenga recursos como para afrontar tantas carencias que tiene Bariloche históricamente en materia de infraestructura, en materia de viviendas, en materia de todo lo que nosotros ya sabemos que necesitamos como ciudad. Entonces yo tengo que, necesariamente, decir esto que lamentablemente hubiese preferido acordar y discutir el 635 el lunes, y decir el martes, miércoles, jueves, hacemos una extraordinaria y no sacamos cuestiones que tienen que ver con otras incumbencias, más allá de nuestra responsabilidad como políticos... más allá de nuestra responsabilidad como políticos. Eso es todo”.-----

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Ramos Mejía. Yo hago un llamado al orden y les pido una cosa, simplemente respetar el Reglamento que dice, acá no hacemos discusiones personales; digo, los concejales tienen y deben, porque así manda el Reglamento, dirigirse al Presidente, y después cada uno aportará desde su ideología o la postura decidida por su bloque o por su partido; pero no son cuestiones personales, así que yo simplemente se los pido para que retomemos las formas de funcionamiento del Concejo; y tenía la palabra la Concejal Haneck”.---

La Sra. Concejal Haneck: “Gracias Presidente. Lo primero que quisiera decir, cuánta discusión política le falta a este Concejo, porque fíjense ustedes que un proyecto, que lo habíamos acordado; el relato que hizo el Concejal Valeri fue tal cual, y también lo reafirmó el Concejal Alejo Ramos Mejía. Habíamos... Trajimos a los funcionarios. Desde un principio el Bloque del

Frente Grande puso las objeciones, que las planteó aquí en la mesa; después se fueron aclarando muchos de los aspectos; finalmente, me parece que quedó en esto, lo refleja claramente el Orden del día de hoy, no decía nada, estaba el proyecto sin decir ni que iba sobre tablas, porque es una cosa que íbamos a ver sobre... seguramente esta mañana. No sé si es para tanto la discusión, porque finalmente estamos todos de acuerdo, lo tratamos el lunes, lo vamos a tratar el lunes y posiblemente 24 horas después estemos haciendo la extraordinaria, no sé si daba para todo esto; pero sí para contestarle al Concejal, Presidente del Bloque, Mauro Gonzalez, que ¿sabe por qué no lo sacamos hoy? Porque esto también es una cuestión numérica; me imagino la importancia, para mí también la tiene y mucho, y yo ya había acordado que si iba hoy sobre tablas lo iba a acompañar; pero, muy serena y muy bien la actitud del Presidente del Bloque oficialista, los números no estaban y no es una cuestión caprichosa, es una cuestión de querer saber y ahondar más sobre el proyecto e ir muchísimo más convencidos a una extraordinaria. En ese contexto, no hicimos más que lo que hacen todos los cuerpos deliberantes o deliberativos de este país, es posponer o rechazar un proyecto que es de suma urgencia para el Ejecutivo; así que lo que hicimos fue lo que hay que hacer en un cuerpo deliberante. Bueno, no saldrá hoy, lo discutiremos nuevamente el lunes y tal vez 48 horas después le estemos entregando la ordenanza aprobada al Ejecutivo, no es dramático. Pero, yo quiero referirme a lo que dije al principio, nos está faltando discusión política en este Concejo, y me parece que los tiempos, que no los hemos puesto nosotros pero que los ha puesto la agenda nacional, provincial, va a tener una repercusión importante en lo local también; y entonces nosotros tenemos que estar preparados para estar haciendo esta discusión política. Luego que tuvimos esta reunión con el Ejecutivo por el tema de esto que teníamos que aprobar hoy, yo le había pedido la semana pasada tener una reunión con seguridad, los temas de inseguridad estuvieron puestos posteriormente; y también estuvo el Bloque del Frente Grande acá, escuchando y pidiendo y reclamando de tener un interlocutor válido político de la Provincia para tratar estos temas en Bariloche porque estamos viendo lo que ocurre con los temas de seguridad. Acá no se escapan los temas, puede ser que se nos esté escapando a nosotros una discusión franca y política, sí, pero de esto, de aquí para adelante, Concejal Mauro Gonzalez, va a haber y mucho. Así que gracias Presidente”.

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Haneck. Concejal Ramos Mejía”.

El Sr. Concejal Ramos Mejía: “Sí, gracias Presidente. Aceptar la corrección del Presidente y, eventualmente, la verdad que más allá de la... nosotros tenemos una vida diaria que nos trae la diferencia política pero muchas veces coincidencias humanas, entonces uno tiene... se toma el permiso de hablar a título personal, pero no tiene que ver con lo personal sino que tiene que ver con posturas políticas. Y esto que tratamos, que estamos discutiendo hoy y de la carencia o ausencia o falta o limitación de la discusión política que dice la Concejal Haneck, en realidad aparece hoy... aparece hoy, pero no son obras que necesite el Ejecutivo, son obras que necesita la gente; son obras que necesitan barrios que, diría, en la historia de Bariloche, han sido olvidados; y nosotros no nos podemos dar el lujo de evitar la discusión; y eventualmente, como bien dice la Concejal Haneck, eventualmente votar en contra, si uno está convencido, votar en contra. Pero lo que no podemos hacer es, en función de los tiempos, venimos de un receso de un mes y medio, plantear... patear para adelante una discusión que se puede dar hoy, mañana, el lunes; porque este Ejecutivo en particular no sólo gestiona, y esto se ve acá porque estamos discutiendo esto porque hay gestión, digamos; nosotros discutimos el 635 porque hay todo un trabajo anterior, previo a este, que tiene que ver con viajar, sentarse, gestionar, trabajar, con aciertos y con errores por supuesto. Y yo en particular, creo que los funcionarios han dado las explicaciones más que suficientes, Presidente, para aclarar todas las dudas; y por supuesto también ponemos a disposición a los funcionarios para que aclaren absolutamente todas las dudas. Lamento que el tema de la seguridad tenga vinculación, me llama la atención cuando estamos hablando del 635, hablamos de seguridad; qué necesidad tenemos que hablar... qué necesidad tenemos nosotros como políticos de hablar de seguridad, qué necesidad tenemos, nosotros como políticos, de hablar de salud. Y yo, si a mí me pasa algo, quiero que me lleven al Hospital, Ramón, y vos sabés por qué te lo digo, no al HPR. Y quiero que ese hospital, el día que tenga una urgencia, el día que un hijo mío tenga una urgencia, funcione, y que tenga recursos, y sentirme orgulloso de la salud y la educación pública, en la que creo fervientemente, no sólo desde lo personal sino también desde lo familiar; nosotros tenemos una historia que tiene que ver con la educación pública, que tiene que ver con la salud pública; nosotros como personas, como partido y como convicción ideológica que somos nuestro Bloque; y eso queremos y pretendemos que suceda en nuestra ciudad. Entonces, bienvenida la discusión política; no nos olvidemos que estamos discutiendo el 635, que tiene que ver con obras para barrios que durante muchos años no han recibido obras como el Promeba, viviendas y demás. Eso es todo; y sí recordar, sí recordar que el acuerdo era una extraordinaria la semana que viene, ese era el acuerdo. Entonces, las disculpas del caso a Diego por incumplir el Reglamento, la verdad no es la idea; no es la idea tratar en forma descortés a nadie, sino discutir políticamente. Y la verdad es que nosotros estamos abiertos a la discusión y sé que también el Concejo está abierto a la discusión, más allá de las

cuestiones; y no nos olvidemos que nosotros gobernamos para Bariloche más allá de lo que nos pueda pasar a nivel provincial o nacional y necesitamos dar respuestas a la gente que nos acompañó con el voto. Gracias Presidente”-----

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Ramos Mejía. Concejal Gonzalez”-----

El Sr. Concejal Gonzalez: “Si, para aclarar y vuelvo al principio de la discusión. Yo arranqué diciendo que lo que me molestaba era enterarme, cuando arranca la sesión, de que no se iba a tratar el proyecto. Ayer por lo menos lo que yo quedé cuando terminamos, más o menos una y media de la tarde, y los funcionarios también creo que lo entendieron así, en el último traspaso se miró punto por punto, dijimos qué documentación faltaba que eran cuestiones mínimas porque del punto número 5 explicó muy bien el Secretario de Desarrollo Estratégico cómo eran los pasos; lo comparamos con las 451 viviendas, y es más, teníamos más información que cuando aprobamos las 451 viviendas; y había quedado que venía el Ejecutivo hoy con dos papeles que faltaban solamente, o tres papeles que faltaban para tratarlo. Eso, por lo menos es lo que yo había entendido que había quedado. Entonces, justamente en cuestión de manejo del Concejo y es lógico, Irma, que si no se trata es por una cuestión netamente numérica; lo que me molesta es enterarme sobre la mesa, que hubo un cambio y que vamos a extraordinaria el martes, que, como vuelvo a decir y lógicamente, cualquier presidente de bloque lo hubiese aceptado porque si no los votos no hubiesen dado, y lo importante es esto. Y quiero hablar porque tranquilamente con este proyecto se podría haber... y acá quiero resaltar, el Ejecutivo y los concejales por lo menos que defendemos el proyecto, porque tranquilamente podríamos haber hecho esto tribuna e invitar a las juntas vecinales de Pampa de Huenuleo y decir... porque hemos tenido reunión con Pampa de Huenuleo donde todos han comprometido, los concejales, a tratarlo con celeridad y todo; y nunca, ni siquiera lo pensamos en hacer, porque estas son obras para Pampa de Huenuleo, obras importantes y obras fundamentales; podríamos haber trabajado con las cooperativas de las 451 viviendas, podríamos haber traído la gente de los gremios, y todo lo contrario; ni siquiera se planteó y ni siquiera se pensó la posibilidad de hacer algo así, justamente porque siempre ha primado en este Concejo, la discusión y poder tratar y que cada concejal tenga la posibilidad de acompañar o no un proyecto con total libertad y sin ningún tipo de presiones. Entonces, vuelvo a repetir lo mismo, mi malestar es por haberme enterado 09:05 de la mañana que no se iba a tratar el proyecto. Gracias señor Presidente”-----

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Gonzalez. Concejal Welleschik tiene la palabra”-----

La Sra. Concejal Welleschik: “Gracias señor Presidente. No quiero agregarle nafta al fuego, pero les aclaro que uno de los motivos de la renuncia mía al Consejo de Seguridad Local, o sea, Ciudadano, es la falta durante más de dos años de un interlocutor válido de la Provincia; con buen tino pusieron a una persona que, es una (...) que no servía y esta es la razón por la que el Consejo en pleno renunció y yo como representante. Cerrado el tema para mí, les digo que estoy de acuerdo en el tratamiento del día lunes y que se haga una extraordinaria. Gracias señor Presidente”-----

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Welleschik. Entonces, y todavía no hemos terminado de dar ruta legislativa, entiendo que lo acordado es: pasa a Economía, se trata el lunes que viene en la Comisión de Economía y hay un compromiso de sesión extraordinaria la semana que viene para darle tratamiento. Concejal Ramos Mejía”-----

El Sr. Concejal Ramos Mejía: “Presidente, quiero que quede constancia en el acta de la posición de los bloques, así lo pido, porque en definitiva que esté el compromiso de la extraordinaria independientemente de la postura, para la semana que viene quiero que ese compromiso quede, se vea reflejado en el acta y les pido a mis pares y a los presidentes de bloque que se manifiesten en este sentido. Eso es...”-----

El Sr. Presidente: “Concejal Valeri”-----

El Sr. Concejal Valeri: “Acordamos el tratamiento del proyecto en la Comisión de Economía y posteriormente, durante la semana, la sesión extraordinaria”-----

El Sr. Presidente: “Concejal Haneck”-----

La Sra. Concejal Haneck: “En igual sentido, Presidente; si está todo listo el lunes, será antes del viernes, y si no, durante la semana, por supuesto”-----

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Haneck. Welleschik”-----

La Sra. Concejal Welleschik: “Si, acabo de adelantar, señor Presidente, el acuerdo de que se trate en Comisión de Economía y que se haga una extraordinaria”-----

El Sr. Presidente: “Perfecto. Concejal Giménez”-----

La Sra. Concejal Giménez: “Si, exactamente lo mismo, Presidente; que se lleve a Economía y allí se verá qué día de la semana, pero el compromiso de que sea la semana que viene; estoy de acuerdo”-----

El Sr. Presidente: “Concejal Gonzalez”-----

El Sr. Concejal Gonzalez: “Si señor, tratamiento en Economía el día lunes”-----

El Sr. Presidente: “¿No hacemos la extraordinaria?”-----

El Sr. Concejal Gonzalez: “Estamos de acuerdo que va a ser el lunes la extraordinaria porque no se puede ampliar más la discusión de lo que se dio ayer, así que estoy convencido que seguramente el martes va a ser la extraordinaria”.

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Gonzalez. Entonces acordamos que el Proyecto de Ordenanza 635 pasa a la Comisión de Economía, ¿sí?, y habrá sesión extraordinaria en la semana, si se cierra. Pasamos al punto 25, Proyecto de Ordenanza 636/14”.

6. 25.- Proyecto de Ordenanza 636/14: “Relevamiento y determinación dominio lotes linderos costas, lagos, ríos y arroyos”. Autores: Concejales Arq. Carlos Valeri, Dr. Diego Benítez y Prof. Alfredo Martín (FG).

El Sr. Presidente: “Pasa a Asesoría Letrada y a Comisiones de Obras y Planeamiento y de Gobierno y Legales. Proyecto de Declaración 637/14”.

6. 26.- Proyecto de Declaración 637/14: “Declarar de interés municipal y cultural segunda Fiesta de la Palabra-Feria del Libro”. Autor: Concejal Mauro Gonzalez (PVpC).

El Sr. Presidente: “Se acordó el tratamiento sobre tablas. ¿Los que estén por la afirmativa?”
Se somete a votación la moción de dar tratamiento sobre tablas al Proyecto de Declaración 637/14, siendo aprobada por unanimidad de los presentes; encontrándose ausente el Concejal Lescano.

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad el tratamiento sobre tablas. Pasamos al Proyecto de Declaración 638/14”.

6. 27.- Proyecto de Declaración 638/14: “Declarar de interés cultural 14 Encuentro Patagonazo, presentación libro “Anunk” de Oscar Payaguala”. Autor: Concejal Mauro Gonzalez (PVpC). Colaborador: Néstor Cheuqueman.

El Sr. Presidente: “Se acordó el tratamiento sobre tablas. ¿Los que estén por la afirmativa?”
Se somete a votación la moción de dar tratamiento sobre tablas al Proyecto de Declaración 638/14, siendo aprobada por unanimidad de los presentes; encontrándose ausente el Concejal Lescano.

El Sr. Presidente: “Aprobado el tratamiento sobre tablas por unanimidad. Tiene la palabra el Concejal Gonzalez”.

El Sr. Concejal Gonzalez: “No se asuste, señor Presidente, es para pedir al Cuerpo la toma de estado parlamentario y la ruta legislativa del Proyecto N° 640, crea Comisión organizadora del Carnaval, registro de murgas y comparsas, la autora es la Intendente María Eugenia Martini y quien les habla. La ruta propuesta es Asesoría Letrada, Acción Social y Gobierno y Legales”.

6. 28.- Proyecto de Ordenanza 640/14: “Crea Comisión Organizadora del Carnaval Registro de Murgas y Comparsas”. Autora: Intendente Municipal, Lic. María Eugenia Martini y Concejal Mauro Gonzalez.

El Sr. Presidente: “Bien, entonces se vota la toma de estado parlamentario del proyecto. ¿Los que estén por la afirmativa? Concejal Welleschik no tengo claro su voto”.
Se escuchan comentarios fuera de micrófono.

El Sr. Presidente: “A ver, estamos en sesión y respetemos el funcionamiento. Propongo nuevamente el ingreso parlamentario del Proyecto 640/14. ¿Los que estén por la afirmativa?”
Se somete a votación la moción de dar estado parlamentario al Proyecto de Ordenanza 640/14, siendo aprobada por unanimidad de los presentes; encontrándose ausente el Concejal Lescano.

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad, y la propuesta de Asesoría Letrada, Acción Social y Gobierno y Legales; entonces acordamos eso. Propongo entonces, yo ahora, el Proyecto de Declaración 639/14, que lo tiene cada uno, que es...”

6. 29.- Proyecto de Declaración 639/14: “Declarar de interés municipal y cultural la Fiesta por el Día del niño en Barrio Malvinas”. Autores: Concejales Ramón Chioconci; Alejandro Ramos Mejía, Edith Garro (PJ). Iniciativa: Sergio Herrero, Presidente de la Junta Vecinal Barrio Malvinas.

El Sr. Presidente: “Entonces, propongo la toma de estado parlamentario. ¿Los que estén por la afirmativa?”

Se somete a votación la moción de dar estado parlamentario al Proyecto de Declaración 639/14, siendo aprobada por unanimidad de los presentes, encontrándose ausente el Concejal Lescano.

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad; y ahora propongo su tratamiento sobre tablas. ¿Los que estén por la afirmativa del tratamiento sobre de este proyecto de declaración?”

Se somete a votación la moción de dar tratamiento sobre tablas al Proyecto de Declaración 639/14, siendo aprobada por unanimidad de los presentes; encontrándose ausente el Concejal Lescano.

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad. Concejal Gonzalez tiene la palabra”.

El Sr. Concejal Gonzalez: “Sí, le pido al Cuerpo un cuarto intermedio de cinco minutos, por favor”.

El Sr. Presidente: “Yo, lo propongo, tenemos tres proyectos con cierta prioridad porque están los vecinos; sí...”

Se producen diálogos fuera de micrófono.

El Sr. Presidente: “Bueno, propongo la votación del cuarto intermedio. ¿Los que estén por la afirmativa? Aprobado por unanimidad el cuarto intermedio de cinco minutos”.-----
 Se somete a votación la moción de pasar a cuarto intermedio, siendo aprobada por unanimidad de los presentes; encontrándose ausente el Concejal Lescano.-----
 Siendo las 10:55 horas, se da inicio al cuarto intermedio.-----
 Siendo las 11:05 horas, se reanuda la sesión con la presencia de los Concejales Ramos Mejía, Garro, Gonzalez, Giménez, Welleschik, Haneck, Benítez, Valeri, Martín y Chiocconi.-----
 El Sr. Presidente: “Siendo las 11:05 retomamos la sesión, estando presentes los Concejales Ramos Mejía, Garro, Gonzalez, Giménez, Welleschik, Haneck, Benítez, Valeri y Martín. Pasamos, comenzamos con el punto 7 que es Solicitud de Retiro de Proyectos”.-----
7) SOLICITUD DE RETIRO DE PROYECTOS.-----
 El Sr. Presidente: “Proyecto de Declaración 618/14”.-----
7. 1.- Proyecto de Declaración 618/14: “Declarar de interés municipal y cultural el proyecto cinematográfico “Bajo Superficie”. Autores: Concejales Arq. Carlos Valeri, Prof. Alfredo Martín y Dr. Diego Benítez (FG).-----
 El Sr. Presidente: “Debido a que ya se emitió una Resolución 224-PCM-14. ¿Los que estén por la afirmativa del retiro del proyecto?”-----
 Se somete a votación la moción de retirar el Proyecto de Declaración 618/14, siendo aprobada por unanimidad de los presentes; encontrándose ausente el Concejal Lescano.-----
 El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad. Pasamos ahora al punto 8, Tratamiento de Proyectos Sobre Tablas”.-----
 El Sr. Presidente: “Concejal Gonzalez”.-----
 El Sr. Concejal Gonzalez: “Si, pedimos... voy a pedir la... alterar el orden del tratamiento debido a que hay interesados en cada proyecto. Si les parece lo hacemos por orden, primero sería... ya lo voy a encontrar... El punto 9, el 626; como punto N° 2, el 541, que es el del Barrio Malvinas y como punto N° 3, el proyecto, debido a que están los chicos del CPA, el 543. Uno, dos y tres y después con el orden normal”.-----
 El Sr. Presidente: “Entonces, hay una moción, la pongo a consideración. ¿Los que estén por la afirmativa de la moción?”-----
 Se somete a votación la moción de alterar el Orden del día, según la propuesta del Concejal Gonzalez, siendo aprobada por unanimidad de los presentes; encontrándose ausente el Concejal Lescano.-----
 El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad. Entonces comenzamos el tratamiento por el Proyecto de Comunicación 626/14”.-----
8. 9.- Proyecto de Comunicación 626/14: “Solicitar dar prioridad choferes taxis con antigüedad para la adquisición de licencias”. Autores: Concejales Arq. Carlos Valeri, Prof. Alfredo Martín; Dr. Diego Benítez (FG); Leandro Lescano y Carmen Giménez (AFSP).-----
 La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa da lectura al texto del proyecto, en su parte resolutive. --
 El Sr. Presidente: “Gracias. Concejal Valeri tiene la palabra”.-----
 El Sr. Concejal Valeri: “Gracias señor Presidente. El proyecto en tratamiento se trata de esto, una comunicación al Ejecutivo; y de algo que, bueno, en realidad no es desde ahora, desde mucho tiempo atrás, y que creo que tiene ya el compromiso y el diálogo con todos los concejales para acompañar esta iniciativa, que se trata de nada más ni nada menos que al momento del otorgamiento de habilitaciones, que es una potestad que tiene el Ejecutivo, tiene que haber decisiones o reglas o ideas o criterios o políticas públicas, que hagan dar la licencia a tal o cual persona. Cada uno de los ejecutivos a través de la historia ha tomado decisiones al respecto, por sorteo o por otras maneras. Es así que buena cantidad de tiempo a esta parte, de parte del Sindicato de choferes, de los mismos taxistas, plantearon a todos la idea y el criterio, el muy buen criterio, de que si en el futuro se otorgaran mayores cantidades de licencias de taxi, tengan la prioridad de quienes las reciban sean choferes que ya están con muchísimos años arriba del auto, al finalizar su carrera, y que pusieron el cuerpo en este trabajo y lo llevaron adelante durante tantos años, y a cierta edad, pueden ser y pasar a ser propietarios de una licencia siempre trabajando como peones de taxi. ¿Y por qué? Porque vendría a ser como su reconocimiento a su trayectoria, a su trabajo, a la experiencia que tienen en el ámbito, a lo que le han prestado servicio a la comunidad desde el taxi y por sobre todo, ante la crisis de desocupación que tiene nuestra ciudad, es como una suerte de eso, de una... de continuar su carrera como una cuestión de una jubilación reconocida a través de una licencia de taxi y continuar trabajando en el rubro. Problemas de desocupación ya tienen nuestros jóvenes de nuestra ciudad, imagínense para aquellos trabajadores de una cierta edad en adelante, no vamos a andar hablando de senilidad ni de vejez, pero sí de una buena parte hacia adelante, qué mejor que al momento de establecer estos criterios que por ordenanza fueron planteados allá en el año 2006, que se trataba de cómo se calculaba que haya más cantidad de taxis y se hacía un cálculo proporcional a la cantidad de habitantes, la cantidad de turistas, eso dividido por una fracción de a 500 habitantes que era la cantidad de licencias, por lo tanto de vehículos, que tenían que circular por la ciudad para prestar

esto que es un servicio público. Entonces, dado el censo, el crecimiento del turismo, estamos a punto de poder, con esta ecuación de dividir por 500 habitantes, estamos ante esta ecuación de una posibilidad de ampliar la cantidad de licencias. Si esto es así, entonces esta comunicación de parte de todo el Concejo Deliberante, porque creemos que este criterio es uno de los mejores criterios, casi diríamos como lógico, porque quién mejor que la licencia la reciba alguien que le puso el cuerpo durante décadas; porque al fin y al cabo la licencia de taxi la puede tener cualquiera y hasta cualquiera de quienes no conocen el rubro, que no conocen el servicio, sus reglas de juego; hasta pensar, porque cuando uno de tanto tiempo está en un oficio, sabe de los errores, sabe de los aciertos, de los gustos de la gente, de mejorar el servicio, y quiénes mejor que esos licenciarios sean ex peones de taxi, ex trabajadores del rubro. Es por eso que con esto y siendo parte algunos concejales de esta firma, que en realidad es un reclamo tan antiguo y todos los concejales están de acuerdo en esto y en esta propuesta, es por eso que... por supuesto abrimos la autoría, y que fue una anécdota en realidad, para algo tan importante y de tanto consenso en este Concejo Deliberante; y adelantamos obviamente, el voto positivo a esta iniciativa; y ojalá que si en breve se abren estas licencias, podamos ver que se concrete de verdad y que estén al frente de esas licencias aquellos peones de taxi que le pusieron tantos años al vehículo y que merecen hoy ser licenciarios. Muchas gracias señor Presidente”-----

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Valeri. Hay una propuesta, que es lo primero, de ampliar la autoría; así que... me animo a decir, estamos de acuerdo en el Bloque; ¿Concejal Gonzalez?”-----

El Sr. Concejal Gonzalez: “Si, por supuesto, señor Presidente”-----

El Sr. Presidente: “¿Concejal Giménez?”-----

La Sra. Concejal Giménez: “(...)”-----

El Sr. Presidente: “¿Concejal Welleschik?”-----

La Sra. Concejal Welleschik: “Si, acepto (...)”-----

El Sr. Presidente: “¿Concejal Haneck?”-----

La Sra. Concejal Haneck: “Mirá si decía que estaba en desacuerdo y es autora original... Estoy, por supuesto, agradezco y voy a decir algo; los peones antiguos de taxi fueron por todos los bloques y seguramente en algún momento íbamos a traerlo a la mesa; fueron varios bloques los que tuvieron la iniciativa. Agradecemos mucho esto, les agradezco permitirme tener también como autora; y decir que esto es un tema de vieja data, por eso el Concejal Valeri me miraba a mí porque fui la autora de esa Ordenanza en el 2005; y siempre, siempre, defendí la postura que sean los antiguos peones los que pudieran acceder y tener una licencia de taxi. Así que ojalá el Ejecutivo tome esto, por eso la importancia de que salga por unanimidad y la autoría de todos los concejales, ¿no?, porque es un criterio de este Concejo Deliberante por lo menos al respecto, en esto no tenemos disidencias. Gracias Presidente”-----

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Haneck. Yo hacía la pregunta además, porque quería confirmarlo, porque el Concejal Valeri también me adelantó su voto positivo a la ordenanza que firmo, digo, menos mal, pero... también me parece que...”-----

Se escuchan risas.-----

El Sr. Presidente: “Pero está bien, hay que confirmar las cosas. Si, quiero aclarar algo a lo que se dijo y que por supuesto que estoy de acuerdo. También quiero decir que esto, que ellos se jubilen o puedan tener la posibilidad de jubilarse a través de tener una licencia, es apenas una corrección, porque podría ser que tranquilamente se quieran jubilar porque cumplieron con los años de trabajo y porque tienen los aportes como debería tener cualquier trabajador en relación de dependencia; eso es lo que debería ocurrir y lo digo desde la certeza de un proyecto político que ha incorporado varios millones de mayores de edad a la jubilación que no habían podido acceder por no tener los aportes, a través de moratorias, a través de jubilar a las amas de casa; entonces creo que eso es lo correcto; y acá lo que hubo fue una ausencia del Estado en hacer cumplir las leyes como correspondía. Se empezó, lo intentamos a través de una ordenanza para reforzar eso, pero, además, es un criterio que corresponde, me parece que a los de mayor antigüedad debería corresponderles estar en las primeras filas de la adquisición de nuevas licencias cuando salgan. Pero también me gustaría que la realidad no sea la jubilación a través de la posibilidad, quizás remota quizás cercana de una licencia, sino que alguno no tenga que seguir lidiando con un taxi; capaz que no lo quiera ver ni en la calle, y pueda jubilarse y estar en su casa con sus hijos, con sus nietos, porque tiene los aportes como corresponde, porque acá falló el Estado y fallaron los empresarios que no estuvieron a la altura de la responsabilidad que les correspondía, por eso estamos en parte tratando esta ordenanza. Concejal Garro... Esta comunicación, perdón, y gracias por la corrección. Concejal Garro tiene la palabra”-----

La Sra. Concejal Garro: “Si, gracias señor Presidente. Si, agradecer a los autores del proyecto la apertura para que nosotros nos podamos sumar. También estuvimos viendo esta iniciativa de los choferes viejos, como ellos se llaman, se autodenominan; que es como dijo la Concejal Haneck que han recorrido todas las oficinas; creo que ya los hemos recibido también acá y creo que acordamos entre todos los bloques de que realmente, por el trabajo que llevan, el tiempo que llevan trabajando en esto, creo que les corresponde que se tenga en cuenta este criterio, de ser los

primeros en ser tenidos en cuenta cuando se otorguen nuevas licencias de taxi; bien merecido lo tienen por su trabajo realizado, creo que, en esto, ya lo hemos tratado en comisiones también, que están todos de acuerdo, todos los bloques, para acompañar esto. Sabemos el trabajo que hacen, como bien lo dijo el Concejal Valeri, desde hace años; creo que aparte de ser servidor público, qué mejor que ellos que ya, aparte de llevar y saber cómo es la idiosincrasia de Bariloche, ejercen también un rol adicional a su trabajo, que creo que es el de psicología, porque en el trabajo que ellos hacen, realmente muchas veces tienen que contener, distraer o asistir a más de una persona, tanto de Bariloche como turista. Así que creo que es importante poder acompañar este proyecto de comunicación y ojalá el criterio sea el que ellos están planteando y creo que todos coincidimos. Nada más, señor Presidente, gracias”.

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Garro. Concejal Ramos Mejía”.

El Sr. Concejal Ramos Mejía: “Gracias Presidente. Esto no es otra cosa que reflejar el derecho que muchos gremios han conseguido y han generado sus convenios, se llama derecho de preferencia, que tiene que ver con criterios justamente de equidad en función de las actividades y de la antigüedad y de la permanencia en los cargos. Acompañamos el espíritu, estamos de acuerdo ideológicamente con estos criterios; y esperemos que todas las actividades, este tipo de beneficios que tienen que ver nada más ni nada menos que con la trayectoria, que tienen nada más ni nada menos que tener la experiencia del cargo que después, luego, se va a transmitir a quienes vienen y son más jóvenes y van a adquirir algún puesto de trabajo similar. Esto tiene que ver con este tipo de reconocimiento; reconocimiento a la trayectoria, reconocimiento a la equidad, y en algunos convenios nosotros lo hemos visto, tiene un nombre, se llama derecho de preferencia, luego los gremios les dan el contenido, las partes que conviene, le dan el contenido que sea. Pero bueno, celebramos, acompañamos el proyecto que hoy está en tratamiento”.

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Ramos Mejía. Concejal Welleschik”.

La Sra. Concejal Welleschik: “Gracias señor Presidente. Si, por supuesto adelantar el acompañamiento; y tener en cuenta que más allá de la explicación legal que nos pueda dar el Concejal Ramos Mejía, es un derecho adquirido de estas personas que vienen trabajando. Gracias”.

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Welleschik. Bien, entonces, habiendo hecho claras las posturas de cada uno de los Concejales, propongo la votación del proyecto. ¿Los que estén por la afirmativa de la moción?”

Se somete a votación el Proyecto de Comunicación 626/14, siendo aprobado por unanimidad de los presentes; encontrándose ausente el Concejal Lescano.

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad”.

Se escuchan aplausos.

El Sr. Presidente: “Bien, pasamos entonces al punto 2. La lucha sigue muchachos, eh, esto es un paso pero...”

Se escuchan diálogos fuera de micrófono y aplausos.

El Sr. Presidente: “Bien, nosotros seguimos con la sesión. Pasamos ahora, según la propuesta, a tratar el Proyecto de Declaración 639/14”.

8. 16.- Proyecto de Declaración 639/14: “Declarar de interés municipal y cultural la Fiesta por el Día del Niño en Barrio Malvinas”. Autores: Concejales Ramón Chioconci; Alejandro Ramos Mejía, Edith Garro (PJ). Iniciativa: Sergio Herrero, Presidente de la Junta Vecinal Barrio Malvinas.

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa da lectura al texto del proyecto, en su parte resolutive.

El Sr. Presidente: “Propongo la votación de este proyecto de declaración. ¿Los que estén por la afirmativa?”

Se somete a votación el Proyecto de Declaración 639/14, siendo aprobado por unanimidad de los presentes; encontrándose ausente el Concejal Lescano.

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad. Pasamos ahora al Proyecto de Ordenanza 543/14, está en el punto 10, dentro del tratamiento de proyectos con dictamen de comisión, ¿sí?, Proyecto de Ordenanza 543/14”.

10. 4.- Proyecto de Ordenanza 543/14: “Regulación venta y consumo alcohol -consolidación instituir la licencia para la venta de bebidas alcohólicas”. Autores: Concejales Ramón Chioconci, Alejandro Ramos Mejía, Edith Garro (PJ) y Mauro Gonzalez (PVpC).

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa: “Voy a dar lectura a la reformulación surgida de la Comisión de Acción Social”.

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa da lectura al texto del proyecto, en su parte resolutive.

Se deja constancia que el Proyecto de Ordenanza 543/14 cuenta con dictamen de Asesoría Letrada N° 189/14 de fecha 8 de mayo de 2014.

El Sr. Presidente: “Concejal Ramos Mejía tiene la palabra. Ah, perdón, pasamos primero a los dictámenes de las Comisiones de Acción Social y Gobierno y Legales”.

El Sr. Concejal Gonzalez da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento, el cual consta en el Acta N° 40/14 de la Comisión de Acción Social.

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Gonzalez. Concejal Ramos Mejía”.-----

El Sr. Concejal Ramos Mejía da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento, el cual consta en el Acta N° 107/14 de la Comisión de Gobierno y Legales.-----

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Ramos Mejía. Concejal Martín tiene la palabra”.-----

El Sr. Concejal Martín: “Si señor Presidente, yo estuve en la Comisión de Acción Social y se nos pasó esto, donde en el artículo 34, la autoridad de aplicación de la presente, cuando se armó el texto ordenado, quedaron esto: “la Dirección de Inspección General, la Dirección de Tránsito y la Secretaría de Seguridad del Municipio”, en el artículo 34. Yo creo que debería decir, dada la situación que está... en vez de la “Dirección de Tránsito”, la “Subsecretaría de Tránsito y/o quien la reemplace a futuro y la Secretaría de Seguridad del Municipio y/o quien la reemplace a futuro”, para dar posibilidad de que esto no vuelva a pasar como ahora que queda así, ¿no?, si están de acuerdo los autores”.-----

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Martín. Estamos de acuerdo con las correcciones, son pertinentes. Concejal Ramos Mejía tiene la palabra”.-----

El Sr. Concejal Ramos Mejía: “Gracias Presidente. Más allá del debate en las diversas comisiones y de los aportes, bueno, está acá la gente del CPA presente, impulsora principal de esto, nuestro reconocimiento. Explicar brevemente de qué se trata la propuesta al Concejo que este Bloque hace. Nosotros pretendemos poner en valor en la cadena de comercialización a aquellas personas que lucran con la venta de alcohol, más allá de lo que tiene que ver con la fiscalización y con el consumo en sí. Advertimos que en el medio de la cadena de comercialización, están aquellos que se benefician con la venta de alcohol, con lo cual, desde el Estado pretendemos poner en valor esa... poner en valor en cuanto a la responsabilidad, no en valor positivo, sino en cuanto a la responsabilidad de la actividad que están desarrollando, a través de un registro y una licencia especial más allá de la habilitación comercial. ¿Qué queremos decir con esto? Que el Estado le señala que la venta de alcohol en particular es una actividad que puede traer ciertos riesgos, no solamente para con quien comercializa, sino para la salud pública y que tiene puesto el ojo ahí; y que en definitiva, si se incumple la normativa vinculada al expendio de bebidas alcohólicas, se va a producir la caducidad de la venta de alcohol, más allá de las habilitaciones comerciales que tengan respecto de la venta de otros productos. Y también guarda relación con lo que... el flagelo que todos hemos escuchado, la Mesa 6 de Septiembre también lo viene manifestando, de la venta clandestina; y de lo que... de dónde se termina adquiriendo esa cantidad, diría, industrial de alcohol, que es en las distribuidoras. Plantear que las distribuidoras le vendan a comercios que tengan esta licencia, este registro, justamente para que sean parte quienes en definitiva terminan lucrando y beneficiándose, sean parte activa de la fiscalización del cumplimiento de la normativa vinculada al alcohol. Y no quiero dejar de destacar lo acontecido en la ciudad hace unos días y la polémica que se generó; y destacar la labor de los inspectores municipales que en el marco de un procedimiento de normativa vinculada al turismo y al cumplimiento de todo lo que tiene que ver con la normativa de la hotelería, se encontraron con, en la habitación de un contingente de chicos menores de edad, niños, en los términos de la Convención de los Derechos del Niño, una cantidad, en una inspección ocular, una cantidad de alcohol llamativa, que motivó que un personaje, que terminó siendo juez, no sé si dijo que era juez primero que antes, haga una denuncia y denuncie a los trabajadores, que son los que ponen el cuerpo en este tipo de situaciones, que lo único que hicieron fue cumplir con una ordenanza que dictó este Concejo Deliberante; que si tiene algún error habrá que revisarlo y esa es responsabilidad del Concejo Deliberante, pero que no merecen ser denunciados. Yo quiero destacar y poner en valor estos trabajadores municipales; y lamentar que, en definitiva, que se corra el eje de la discusión respecto de si es o no es domicilio o morada la habitación de un hotel, porque me parece que es importante discutirlo, pero hoy ya se ha judicializado porque este personaje ha denunciado a los trabajadores; y la discusión pasa de por qué un contingente de chicos menores de edad que están a cargo de tres personas mayores de edad, que justo dio la casualidad que uno era juez y los otros dos eran abogados, tenían esa cantidad de alcohol en las habitaciones. ¿Qué responsabilidad tiene? ¿Nos escondemos atrás de denuncias de la responsabilidad de tipo personal que tenemos respecto de esos chicos? Eran los guardadores, acá no están los padres, acá no están los docentes, acá no están los directivos, están esos contingentes de chicos a cargo de estos padres, más allá de la empresa de turismo estudiantil que los trae. Y la verdad es que a mí me preocupa que tengamos personajes así, que terminan mediatizando una situación que para Bariloche fue y es luctuosa y es de preocupación, por todos los medios nacionales, cuando en general las políticas públicas tienen justamente que ver con la fiscalización y que este tipo de situaciones vinculadas a la ingesta indiscriminada de alcohol no suceda. Es un debate también que merecemos acá en este Concejo, Concejal Haneck; merecemos ver si en algún momento la 1526 hay que modificarla, pero repudiar enérgicamente esta acción de, en realidad, eludir una responsabilidad de tipo personal, no judicial, porque acá no estaba en el ejercicio de su judicatura sino en ejercicio de un guardador y de padre, las denuncias que han recibido los trabajadores municipales. Eso es todo”.-----

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Ramos Mejía. Concejal Gonzalez”-----

El Sr. Concejal Gonzalez: “Si gracias señor Presidente. Bueno, en línea con lo que ya habló el Concejal Ramos Mejía, reconocer el trabajo de los trabajadores del CPA, que hacen un trabajo silencioso, muchas veces oculto, pero hacen un trabajo muy importante para la ciudad, es uno de los principales impulsores de esto y otras medidas que creo que van a estar en el seno del Concejo Deliberante en discusión, el próximo tiempo. Creo que también nace de la preocupación con respecto a lo que es hoy el consumo desmedido de alcohol, que no solamente, no solamente está... Primero, apuntamos justamente a los distribuidores, los que traen el alcohol, y que nos parece una barbaridad las denuncias de muchas juntas vecinales y de vecinos, que, no solamente que van a comprar en cantidades enormes a la distribuidora, sino hasta que la reparten a domicilio en los comercios ilegales de los barrios y toda esa problemática que trae a través de los quioscos ilegales y de las casas de familia que venden alcohol hasta cualquier hora de la noche; toda la problemática también para los inspectores municipales que no pueden actuar, para el Gobierno Municipal que no puede actuar directamente en esas casas de familia; y todo lo que lleva el alcohol en la sociedad, porque no solamente está involucrado con el tema adicciones, está involucrado, y muchos especialistas lo dicen, en lo que es la violencia familiar, en lo que es la violencia de género. En la mayoría de los casos de violencia familiar y violencia de género, está el alcohol como uno de los principales protagonistas en los hechos de violencia; en los hechos de violencia que vivimos en la ciudad todos los fines de semana, o casi todos los fines de semana; en los accidentes de tránsito, la mayoría de los accidentes de tránsito que ocurren en Bariloche a la noche, tienen como principal protagonista a alguien que ha bebido alcohol; en lo que va del año, en los controles de alcoholemia, el Municipio ha retenido casi 600 licencias, en ocho meses. No se ha podido bajar, desde hace un año y medio, dos años, que arrancaron regularmente los controles de alcoholemia, la media de 10 o 12%, que es lo que da cada control una noche entera o las determinadas horas, siempre un 10 o 12% es lo que da positivo y no se ha podido bajar. Este año el récord lo tiene una persona que hizo el control de alcoholemia con 3.21 de alcohol en sangre; imagínense que si el permitido es el 0.5, una persona con 3.21 de alcohol en sangre en qué condiciones maneja un vehículo, el riesgo para su vida y para todo el entorno en la ciudad. Para también hablar de números, hay estudios que trabajan los chicos del CPA, son estudios nacionales que brinda el SEDRONAR, entre los estudiantes de 13 y 17 años, el 49.3% a nivel país, reconoce haber tomado alcohol el último mes, entre niños de 13 a 17 años. De ese 49.3, el 65% reconoce que ha tomado la misma noche, 5 o más tragos; y de ese 65%, el 30% dice que se emborrachó el último mes. Miren si es un problema importante para nuestra sociedad, y en Río Negro la media es más alta; la media del consumo de alcohol es del 53% de los jóvenes, 4 puntos más que la media nacional. Me parece que, como digo, acá estamos atacando a la cadena de comercialización; como digo, creo que va a haber más medidas que va a tener que tomar este Concejo Deliberante, y lógicamente acompañar, un trabajo que cuesta, que sabemos todas las dificultades, pero que se están haciendo regularmente inspecciones, se están inspeccionando los boliches, se están inspeccionando los comercios, pero lógicamente que cuesta y mucho. Y en línea con lo que hablaba el Concejal Ramos Mejía con respecto a este juez, creo que sumarme al rechazo enérgico de este corrimiento del eje de la discusión, creo que lo que ha logrado este juez es correr el eje de la discusión, y lo que nosotros no queremos son noticias como esta, por ejemplo, señor Presidente, “egresada estuvo internada en La Plata con un coma alcohólico después del viaje de egresados”, año 2013, no pudo llegar a su destino que era Misiones, la tuvieron que internar en La Plata por un coma alcohólico, por mezcla de pastillas. Entonces, lógicamente que coincidimos que todos los procedimientos tienen que estar en el marco de la ley, eso nadie lo discute, pero que haya corrido el eje de la discusión que su hijo tenía 10 botellas de alcohol dentro de su habitación, que había 89 botellas de alcohol dentro del hotel y dentro de su grupo; remarcar justamente esto, era el responsable de los chicos ante los otros padres; y quiero hablar porque estuvimos hablando con la gente de la Secretaría de Turismo, después de este hecho, la cantidad de padres de alumnos que vienen de viaje de egresados que han llamado pidiendo por favor que el Municipio controle, que controle los colectivos al ingreso, que controle los hoteles; porque es una de las mayores preocupaciones de los padres cuando ponen en una empresa o una agencia de turismo, confían, en el viaje de egresados y ponen en los padres responsables esa seguridad y esa preocupación; miren qué padres responsables que tenemos acá que tenían 89 botellas de alcohol y corrió el eje de la discusión haciendo una denuncia como la que hizo y saliendo en todos los medios nacionales hablando de esto. Entonces, me parece que, por lo menos es mi postura, quiero que se sigan haciendo los controles, quiero evitar noticias como estas y quiero evitar también que nuestros chicos de Bariloche terminen con un coma alcohólico. Por eso resaltar también la labor de la Mesa 6 de Septiembre con las actividades que hacen, y me parece que en esa línea es la que tenemos que trabajar. Gracias señor Presidente”-----

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Gonzalez. Concejal Garro”-----

La Sra. Concejal Garro: “Si, gracias señor Presidente. Si, también comparto lo que han dicho quienes hablaron anteriormente; este juez, remarcar la irresponsabilidad de su decisión de

priorizar la intimidad o priorizar la privacidad sobre la seguridad de... creo que estaba su hijo también en eso, otros chicos, y la seguridad de toda una comunidad para afuera, ¿no?, de lo que puede pasar, con la cantidad de alcohol que consumen los chicos, lo que puede pasar en la ciudad. Me parece que, uno como padre, yo quisiera que si mis hijos hacen un viaje de egresados a otra localidad, se controle también este tema porque uno sabe que a veces los chicos cuando no están con nosotros, bueno, pueden querer incursionar en algo diferente; me parece que este juez, sobre todo por la investidura que tiene él, creo que... me parece que es totalmente irresponsable lo que hizo en la ciudad de Bariloche, quedó esto a nivel nacional bien clarito, creo; y creo que tenemos que reconocer, dejando de lado esto del juez que me parece que no tiene para más condimento lo que ya hizo, reconocer el trabajo que están haciendo acá los chicos de la Municipalidad con el tema del alcohol y comprometer a toda la comunidad de Bariloche también, que colabore en lo que este trabajo que es arduo, que es un trabajo que va a llevar tiempo, que tenemos también que seguir trabajando desde el Concejo, como hay ordenanzas también, que estuvo hablando bien la Concejal Haneck que hay que modificar, porque tenemos que seguir metiéndonos en algunos lugares que sabemos que figuran como, quizás un multirrubro y permanecen toda la noche trabajando porque lo que más vende es bebidas alcohólicas. Creo que hay un trabajo serio que se ha encarado en esto, que no terminó, que hay que seguir trabajando, y bueno, creo que nos debemos comprometer nosotros como concejales y la comunidad, en este flagelo que es el alcohol, que conlleva también a otros más, que es la droga y los derivados de todo esto. Nada más. Gracias Presidente”.

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Garro. Concejal Martín”.

El Sr. Concejal Martín: “Si señor Presidente, no quiero, no voy a ser reiterativo y no voy a abundar en los conceptos que ya los Concejales Ramos Mejía, Gonzalez y Garro han desarrollado tan claramente y que nosotros hemos acompañado en las respectivas comisiones; y el Concejal Ramos Mejía decía “puede ser que la 1526”, yo no discuto que haya que reformarla algún día y los que son expertos en el tema que se dediquen, de algo que voy a defender la 1526 es el hecho de que los inspectores tengan... sigan teniendo la potestad de entrar a cualquier hora del día y no como pretendían algunos prestadores que les avisaran cuando iban a hacer inspecciones, porque cuando van los inspectores de turismo se encontraron, como en este tema, con 89 botellas de alcohol, pero su función es cuidar a los chicos que vienen a Bariloche, porque su función no es buscar... este fue un tema ocasional, es asegurarse de que los chicos tengan la cantidad de camas que dice el contrato y que tiene permitido el hotel, por lo tanto, en ese aspecto es que voy a defender la 1526; en ese, no me voy a meter en el tema de las otras categorías, alojamientos, porque no soy un especialista en el tema, pero sí en eso, en cuanto a la inspección en el horario, que sea cualquier horario, y voy a defender a las inspectoras e inspectores municipales, que la verdad, muchas veces tienen que pasar por situaciones que son degradantes; son trabajadores y deben ser... muchas veces deben soportar situaciones fuera de lugar. Así que en ese aspecto no nos cabe duda. Recién decía el Concejal Gonzalez del coma alcohólico, y espero que pronto presentemos, todo el Concejo Deliberante como política de Estado, como va a ser el acompañamiento, me parece, por los votos en las comisiones, de todos los bloques, con algo que produce el coma alcohólico, porque hace muchos años, cuando yo era adolescente, aunque les parezca mentira fui adolescente alguna vez, también había chicos que por ahí podían tomar una copa de más, pero se quedaban dormidos en la silla y se perdían toda la fiesta, de bailar, esas cosas. Ahora, con estas bebidas que les llaman energizantes, y yo voy a tomar la caracterización que hizo el Doctor Damin, un especialista en el tema, que dijo “energizante es un licuado de leche con banana; esos son dopajes”, es un dopaje, las bebidas estas que les llaman energizantes y que tienen entre el 60 y el 70% de cafeína y entonces los jóvenes se pueden bajar una botella de vodka, o sea 60° de alcohol, que no le daría 3.21, no sé lo que le daría, hay que diluirlo en cuatro litros los 60° de alcohol para ver la cantidad que tendría. Entonces, eso es lo que provoca y espero que pronto, algo que hizo, que nuestro Bloque presentó cuando el Concejo Deliberante del 95 al 99 y en la Cámara de Diputados nacionales y por efecto de los poderosos que hacen publicidad en el mundo no pudo salir y espero que de este Concejo demos un ejemplo de que prohibamos en nuestro Municipio a esas bebidas de dopaje, vuelvo a repetir. Entonces, digamos, nosotros acordamos totalmente con este proyecto y acordamos con lo que planteó el Concejal Ramos Mejía respecto a la actitud del juez y que después lo reafirmó el Concejal Gonzalez, por lo tanto no vamos a seguir más; y vuelvo a repetir, defendemos la 1526, no se en el resto, pero sí en el tema de inspecciones y cómo se hacen. Nada más y gracias señor Presidente. Ah, y agradecemos por ejemplo, que en el texto ordenado se hayan reconocido los trabajos de Concejales como en el gestión de Breide el tema del copeo y nuestro trabajo con la Concejal Paz referido a la responsabilidad que tienen los padres, no como este señor, que la verdad que es el padre pero de los (...), quiero decir”.

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Martín. Concejal Ramos Mejía”.

El Sr. Concejal Ramos Mejía: “Gracias, no, sí, tiene razón en lo que... brevemente, una aclaración, parece que el padre terminó siendo el Estado. La verdad que yo, desde lo personal me

tomé el trabajo de ver cómo había sido y cómo es en realidad en los procedimientos, en particular de la 1526, que tiene que ver con la discusión de la famosa quinta cama y de los trabajadores gastronómicos, no hay ninguna cuestión extraña, digamos, es así, tiene que ver con el derecho de los trabajadores hoteleros y gastronómicos y tiene que ver con calidad turística y cumplimiento de contratos para la calidad turística de los chicos que vienen y nos visitan en el marco del servicio del turismo estudiantil; las inspecciones siempre son oculares, nunca se toca absolutamente nada de nadie. Entonces, yo no sé si para eludir su responsabilidad como guardador de estos chicos o por una cuestión de estrategia, terminamos discutiendo de que hubo apertura o no apertura de bolsos, cuando en definitiva todo eso surge de las actas que están en las actuaciones y van a terminar, obviamente, lamentablemente los trabajadores pasando por una actuación judicial, que van a ser obviamente sobreesidos, no tengo ninguna duda, pero pasar por esa situación, terminan siendo ariete, exponiendo el cuerpo, exponiendo el cuerpo en nombre y teniendo que recurrir al auxilio de un profesional para que los termine asistiendo en el marco de una causa penal, me parece absolutamente lamentable; y la verdad es que un llamado, si eventualmente, si este señor eventualmente comprometió su decoro como juez porque vino a invocar su carácter de juez acá y es juez en Buenos Aires, y si lo hubiese sido acá, tampoco tendría por qué haberlo invocado, la verdad que es un ciudadano más; tendrá que investigarlo el consejo de la magistratura correspondiente y tendrán que ver si merece algún tipo de sanción por haberse excedido en su cuestión vinculada a su cargo, esta es la realidad. Y sí destacar, porque yo me comuniqué con el área correspondiente y me contaron cómo fue el procedimiento; un procedimiento absolutamente regular; en 10 años llevan una cantidad de miles de actas y nunca tuvieron un solo inconveniente, es la primera vez que sucede una cosa así. Entonces, la verdad que el Concejo Deliberante podría tomar una postura respecto de esto y de los trabajadores todos, que son los que en definitiva ponen el cuerpo, reitero una vez más, porque nosotros estamos acá sentados pero ellos van a los hoteles, se bancan los insultos, se bancan las malas caras, se bancan los aprietes, y la verdad es que respaldar su trabajo sería un acto, a mi modo de ver, de justicia”.-

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Ramos Mejía. Concejal Benítez”.-

El Sr. Concejal Benítez: “En primer lugar, quiero transmitirle a... digo, una comunicación que hemos hecho, un inicio de un trabajo que hemos hecho en la Comisión de Turismo, nosotros, en los primeros días de julio dimos inicio a un proceso de reforma de la 1526, es un trabajo que intentamos... En primer lugar escuchar a las partes, a las cámaras involucradas, a los sectores de trabajadores, así que ese camino ya está iniciado por la Comisión de Turismo, porque esperamos que en el resto de este año y el año que viene, tener una propuesta de modificación de esa Ordenanza 1526, por los propios bariloenses y no por consultores españoles que trabajaron en la norma, digamos, que además le costó mucho tanto a la Provincia como al Municipio, con normas que después costaban aplicarlas en la ciudad. En segundo lugar, también adherir a la postura del Concejal Ramos Mejía. El día que tomé conocimiento de esta intervención y esta denuncia que había hecho el Juez Violini, le acerqué material vinculado a un libro que yo tenía un prólogo sobre ese libro, un autor rosarino, donde había una definición justamente sobre el tema del domicilio en la faz penal; en materia turística, falta una definición en materia civil sobre el domicilio. Esto tiene consecuencias no solamente para el tema de los allanamientos, sino, tiene un fuerte impacto en lo que hace a los derechos autorales, algo que el sector empresarial se queja bastante del pago de derechos autorales y es un tema que deviene de esta falta de definición desde el sector turístico, al menos mi especialidad, derecho del turismo, sobre la definición de domicilio y esto también deriva en esta discusión; así que me acerqué porque quise defender la institucionalidad, la participación municipal para... por lo menos desde el punto de vista técnico que es lo que uno puede aportar, porque estoy convencido. Y la verdad que espero que de esa comisión que se inició... no comisión, de esa reforma de la 1526 que inició la Comisión de Turismo, podamos entre todos generar una superadora ordenanza, a una ordenanza que intentó mejorar la calidad del servicio turístico, hotelero en particular, en Bariloche, y lo que lamentablemente hizo es que el 20% de las casas de alquiler turístico y departamentos de alquiler turístico, el famoso CAT y DAT, que es uno de los tipos que está previsto en la ordenanza, del 20 pasáramos al 40%; es decir, hoy el 40% de nuestra oferta de alojamiento se vincula justamente al complejo CAT y DAT; es decir que yo entiendo que, si bien intentó mejorar cualitativamente a la oferta de alojamiento, lo que hizo es achatar la base piramidal, y por eso creo que estamos obligados a generar, a lo largo de los últimos tiempos de este mandato, alguna reforma de esta Ordenanza 1526. Muchas gracias”.-

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Benítez. Concejal Haneck”.-

La Sra. Concejal Haneck: “Breve Presidente. Primero, cuando escuchaba digo “qué paradoja, ¿no?”, porque también en mi gestión se aprobó esa ordenanza que venía a pedirla el Gremio Gastronómico concretamente, por el abuso que ellos decían que había sobre las mucamas, sobre la cantidad de camas que ponían en cada habitación; y vinieron y sacamos esta norma, donde se defendía justamente que no hubiera una quinta cama. Y la paradoja es que todo tuvo que ver con el mejoramiento del turismo estudiantil, que si uno no recuerda, hace 20 años atrás, no hay que

ser muy... para darse cuenta lo que ha logrado en calidad, en calidad. Realmente es un orgullo ver cómo se trata a los jóvenes que vienen a Bariloche; y esto forma parte también del cuidado que le queremos dar como ciudad, ¿no? Y la paradoja es que un padre, sin importar que sea juez o no, sin importar, cuando nosotros como Estado queremos protegerlo, el padre denuncia esa protección, es paradójico. Pero, me parece que lo que nos está ocurriendo, que nosotros vamos atrás de los acontecimientos; no digo Bariloche, sino como sociedad estamos... el Estado trata de proteger y parece que la sociedad no quiere ningún tipo de protección, cada vez quiere más cosas; entonces, siempre parece que llegamos tarde, siempre llegamos tarde con las normas, con las leyes, y siempre hay un atajo para poder violar esas leyes. Es una lástima que esto ocurra; es una lástima estar en los medios nacionales, como decía el Concejal Alejo, por esto, nada menos que por esto, cuando tendría que... y muchos medios cambiaron, por supuesto, el eje del problema y terminan poniéndolo en un allanamiento o en una violación de propiedad, cuando lo que nosotros estamos intentando hacer acá, es protegerlos justamente de que no aparezcan, por lo menos en nuestra ciudad, estos excesos de alcohol en los jóvenes. Pero bueno, esto es una parte más; como decían algunos Concejales, va a seguir faltando, no sé si vamos a llegar alguna vez a poder hacerlo porque desde el seno de la familia y desde la propia sociedad, parece que no hubiera demasiado involucramiento con esto; esto es lo preocupante, esto es lo más serio de todo, que mientras el Estado hace leyes, hay una sociedad que no acompaña eso, al contrario, “déjalo ser”, “dejá que cada uno haga lo que quiera”, lástima que después las consecuencias sí se tiene que hacer cargo el Estado, ¿no? Gracias Presidente”.

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Haneck. Pido yo, porque... digo, tengo la potestad de dar la palabra; no quiero cerrar, sería injusto con todos, así que quiero hablar ahora y después hay pedidos de palabra. Digo, voy a tratar de sacar el foco o correr el eje; todas las culturas a lo largo de los tiempos han logrado conseguir producir alcohol de lo que sea, cada uno, en cada rincón de la tierra; pero han tenido, al menos, muchos la sabiduría de usarlo dentro de rituales o de momentos excepcionales y de esa manera minimizaban los efectos nocivos que podían tener estas bebidas. Y quiero ir más allá. El alcohol es un desencadenante de muchas cosas negativas que vemos en nuestra sociedad, en algunos casos, digo, no todo el que toma es agresivo, no todo el que toma termina en un coma alcohólico, no todo el que toma termina conduciendo un automóvil y matando a alguien o matándose o lastimando a alguien; me parece que hay algo más atrás, digamos, el alcohol desenmascara algo, y yo me pregunto qué sociedad tenemos y qué sociedad le estamos dejando a nuestro jóvenes; digo, la semana pasada hablábamos, hace poco se suicidó un joven en esta ciudad y no es el primero, seguramente no sea el último, y va a ser terrible. Tenemos... ya hablamos hoy de las cosas que están pasando lo de las agresiones, en las calles, digo, y el alcohol ayuda, pero hay algo más abajo, que no sé la respuesta, pero está claro que nos estamos equivocando. El camino, sin ninguna duda, no son, digo, las normas ayudan, por supuesto que sí, pero, lo dijo el Concejal Benítez en otro orden, es la educación, cómo, de qué manera, cómo llegamos a los jóvenes, a los padres, a los adolescentes, no lo sé; pero yo quiero dejar sentada la preocupación de, no esta sociedad de este mundo capitalista del Siglo XXI, de este Bariloche que tenemos y que nos toca una responsabilidad a nosotros, legislar para que sea mejor, eso. Digo, me parece que algo deberemos hacer, mejor de lo que se hecho hasta ahora, no sé qué; pero quiero plantear mi preocupación. El alcohol es una pequeña cuota de todo eso. Estamos trabajando y esta ordenanza, no tengo ninguna duda, va en ese camino. Y para cerrar, quiero agradecer especialmente al CPA, que es el Centro de Prevención de Adicciones, que además tienen nombre, ¿no?, son Juan Manuel, son Alfonso, son Dani, hoy, que trabajan. Por ahí decían, en silencio, y la verdad que sospecho que ellos quisieran que sea menos en silencio y que se vea el producto de su trabajo permanente; y creo que trabajan justamente para un cambio cultural; digamos, porque si los chicos, de todas las ofertas que les damos, eligen las adicciones, cuáles son las otras opciones que les estamos dando, ¿no?, me parece que es parte de la pregunta. Así que nada más de mi parte. Concejal Welleschik tiene la palabra”.

La Sra. Concejal Welleschik: “Gracias señor Presidente. Casualmente cuando la Secretaría de Turismo fue notificada de este hecho, estábamos la Comisión en pleno, incluida la representante de Turismo de la Provincia, en la última reunión de la Fiesta de la Nieve. Bueno, por supuesto se emitieron todo tipo de juicios, y yo desde lo personal, creo que este es un papá y que es una enorme apertura de paraguas, coincido con lo que se dijo antes, respecto a su actitud o la actitud que ha tenido para acompañar y controlar a los chicos en Bariloche; y que esto, esta salida a los medios desde el nivel nacional, no produjo el efecto que él deseaba, posiblemente respecto a los padres sí, pero yo creo que ha sido una promoción absolutamente favorable para todos los demás padres que son conscientes y que posiblemente, como dijera, cualquier ciudadano, a veces los títulos son una cucarda más puesta porque sobre el título hay una persona, ¿sí?, que eso es lo que tiene validez, la condición humana, la responsabilidad, etcétera, etcétera. Creo que esto hizo el efecto contrario a lo que nosotros creemos o nos puso tal mal. Es absolutamente favorable esta promoción para Bariloche, porque los padres que en algún momento desconfiaron y seguían con temor de mandar a sus hijos, muchos de ellos no vienen acompañados de los padres sino

directamente de los coordinadores, que mal o bien los controlan y aceptan las reglas de Bariloche que ha puesto la Municipalidad. Personalmente he recibido llamadas desde Uruguay, una mamá que estaba preocupada y textualmente me dijo “no dejen de controlar a las empresas que traen a nuestros hijos”; le dije “a veces no son las empresas sino son los mismos chicos o los papás”; que no dejáramos de aplicar y que se sentía realmente tranquila de que sus hijos, porque son dos en este caso, vienen a Bariloche. Nada más, gracias”.

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Welleschik. Concejal Giménez”.

La Sra. Concejal Giménez: “Si, gracias Presidente. Primeramente decir que por supuesto vamos a acompañar este proyecto y agradecer a quienes componen el CPA y es cierto que trabajan en forma silenciosa y trabajan mucho. Yo creo que hay una gran parte de la población que trabaja y en esto quiero mencionar a las docentes que están en permanente contacto, diario contacto con sus alumnos, alumnitos diríamos, que muchos de ellos llegan a la escuela ya alcoholizados, y esta es una gran preocupación. Por eso, uno que trabaja y trata de hacer, digo, fuera del Concejo todo lo que se puede, a veces te sentís agobiado, ¿no?, porque parecería que la realidad nos pasa por encima y pasa por sobre todas las normas. De cualquier manera, creo que tenemos que seguir trabajando; creo que la fiscalización hay que aumentarla para... ¿Por qué? Porque es verdad que en los barrios se vende alcohol y algo más, en las casas, en los domicilios, y allí no se pueden meter los inspectores tampoco. Entonces, creo que esto es cultural, y a mí me parece que para remediar esto que ya es cultural, va a hacer falta que quienes tienen los grandes intereses y a quienes nosotros mismos con las normas y el trabajo que hacemos, nos enfrentamos diariamente, van a tener que bajar la apetencia de ganancia, porque definitivamente es eso también, nos enfrentamos a grandes intereses y esto también lo tenemos que tomar en cuenta. De cualquier manera, por supuesto que vamos a seguir trabajando. Gracias”.

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Giménez. Están claras todas las posiciones. Propongo entonces la votación de esta ordenanza. ¿Los que estén por la afirmativa?”

Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el Proyecto de Ordenanza 543/14, siendo aprobado por unanimidad de los presentes; encontrándose ausente el Concejal Lescano.

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad”.

Se escuchan aplausos.

El Sr. Presidente: “Bien, entonces, ahora si retomamos el orden normal del día y estamos en Tratamiento de proyectos sobre tablas, así que comencemos por el punto 1, Proyecto de Comunicación 612/14”.

Siendo las 12:10 horas, se retira el Concejal Gonzalez.

8. 1.- Proyecto de Comunicación 612/14: “Solicitar sanción proyecto 3123-D-2014 a la Honorable Cámara de Diputados”. Autores: Concejales Arq. Carlos Valeri, Prof. Alfredo Martín y Dr. Diego Benítez (FG).

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa da lectura al texto del proyecto, en su parte resolutive.

El Sr. Presidente: “Concejal Martín”.

El Sr. Concejal Martín: “Si señor Presidente, en esta comunicación, se refiere a un tema como es la telefonía móvil; algo que la verdad que uno dice “qué extraordinario” y esperemos que el Estado pueda entrar en este tema a ver si se mejora y por eso se plantea que se acompañe rápidamente este proyecto, 3123/2014 en la Cámara de Diputados, porque es declararlo a este servicio como un servicio público. Debo recordar que la telefonía celular es la que tiene mayor cantidad de denuncias en las asociaciones de consumidores y en la justicia por el maltrato que le dan a las personas; y esto ocurre porque desgraciadamente solamente hay cuatro compañías, las que son... hay tres de telefonía celular, que tenemos todos, y una que es corporativa que hablan de punto a punto. El maltrato que se le da a la gente, el ponerle servicios que no piden; en cambio, por qué, porque tienen una ley, cuando fue la privatización de los servicios que hizo todas estas situaciones que hoy estamos viviendo los más de 60 millones de teléfonos que hay en nuestro país y los más de 37 millones de usuarios que hay. Entonces, queremos decir que para nosotros es fundamental que esta ley salga, que sea tratada, por eso que pedimos el acompañamiento en esta comunicación. Nada más, gracias señor Presidente”.

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Martín. Concejales, entonces propongo la votación, está ausente el Concejal Gonzalez, la votación de este proyecto de comunicación. ¿Los que estén por la afirmativa?”

Se somete a votación el Proyecto de Comunicación 612/14, siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes los Concejales Lescano y Gonzalez.

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad de los presentes, como decía, con la ausencia del Concejal Gonzalez. Pasamos ahora al Proyecto de Declaración 613/14. Ah, perdón, el Concejal Valeri pide la palabra”.

El Sr. Concejal Valeri: “Si, gracias señor Presidente. Quería hacer una aclaración antes de seguir con el Orden del día; si es posible, en la próxima sesión, las facturas que se acercan y que han sido comidas, por tanto el personal de Coordinación como también de Protocolo y Prensa, si es

posible que algo, alguna de esas facturas pueda llegar a la mesa de los Concejales. Muchísimas gracias”-----

El Sr. Presidente: “En este momento estamos acá redactando las sanciones correspondientes...”--
Se escuchan diálogos y risas fuera de micrófono.-----

El Sr. Presidente: “Bien, aceptada la moción entonces. Pasamos al punto 2, Proyecto de Declaración 613/14”-----

8. 2.- Proyecto de Declaración 613/14: “Declarar evento de interés municipal y comunitario el Programa “Uniando metas jóvenes para el futuro”. Autora: Concejala Elena Welleschik (UCR). Colaboradores: Asociación CONCIENCIA Bariloche.-----

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa da lectura al texto del proyecto, en su parte resolutive.--
El Sr. Presidente: “Concejala Welleschik tiene la palabra”-----

La Sra. Concejala Welleschik: “Si, este proyecto de declaración, al igual como lo hicimos el año pasado, acompaña a la Asociación CONCIENCIA de Bariloche, que a través del programa “Uniando metas jóvenes para el futuro”, destina su esfuerzo a educar a los jóvenes alumnos del secundario de... se sumaron este año, Bariloche, Dina Huapi, Villa La Angostura, Viedma, Puerto Madryn y El Bolsón, en la participación democrática. Este programa, como sabemos, está destinado a promover entre los estudiantes la idea de que el mejor modo de resolver los conflictos, es el diálogo; y ya está hecho... Se llevará a cabo el 3, 4 y 5 de octubre en San Carlos de Bariloche. Nada más. Gracias”-----

El Sr. Presidente: “Gracias Concejala Welleschik. Entonces, hecha la explicación, propongo la votación del proyecto. ¿Los que estén por la afirmativa?”-----

Se somete a votación el Proyecto de Declaración 613/14, siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes los Concejales Lescano y Gonzalez.-----

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad de los presentes, ausencia del Concejala Gonzalez. Pasamos al Proyecto de Ordenanza 616/14”-----

8. 3.- Proyecto de Ordenanza 616/14: “Aceptar la donación de una computadora efectuada por el Pbro. José María Lynch”. Autora: Intendente Municipal, Lic. María Eugenia Martini. Colaboradores: Secretario de Gobierno, Daniel Natapof; Secretario de Desarrollo Humano, Andrés Rubén Luetto y Directora a cargo de la Dirección de Instituciones, Lic. Patricia Fernández.-----

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa da lectura al texto del proyecto, en su parte resolutive.--
El Sr. Presidente: “Propongo entonces la votación de este proyecto de ordenanza. Ah, perdón, hay modificaciones al proyecto, Concejala Ramos Mejía”-----

El Sr. Concejala Ramos Mejía: “Son de forma. En lugar de decir “aceptar”, queda redactado “se acepta la donación efectuada por el...” Si. Y... el segundo lo dejo así. Eso”-----

El Sr. Presidente: “Bien, hechas las aclaraciones entonces, propongo la votación con las modificaciones propuestas. ¿Los que estén por la afirmativa?”-----

Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el Proyecto de Ordenanza 616/14, siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes los Concejales Lescano y Gonzalez.-----

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad. Pasamos ahora al Proyecto de Declaración 617/14”-----

8. 4.- Proyecto de Declaración 617/14: “Declarar de interés municipal y cultural la exhibición y seminario de Karate Do dictado por el Sensei Masatoshi Miy Azato”. Autor: Presidente Concejo Municipal, Ramón Chioconi (PJ). Iniciativa: Fernando Bodi.-----

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa da lectura al texto del proyecto, en su parte resolutive.--
El Sr. Presidente: “Bien, propongo la votación de la declaración. ¿Los que estén por la afirmativa?”-----

Se somete a votación el Proyecto de Declaración 617/14, siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes los Concejales Lescano y Gonzalez.-----

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad. Pasamos ahora al punto 5, Proyecto de Declaración 619/14”-----

8. 5.- Proyecto de Declaración 619/14: “Declaración municipal y cultural participación barilochense, IV concurso de la Historieta Argentina 2013 Juan Arancio”. Autores: Concejales Arq. Carlos Valeri, Prof. Alfredo Martín y Dr. Diego Benítez (FG).-----

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa da lectura al texto del proyecto, en su parte resolutive.--
El Sr. Presidente: “Concejala Valeri”-----

El Sr. Concejala Valeri: “Gracias señor Presidente. Es para destacar esta declaración de interés, sobre todo de esta obra, esta historieta, que la vamos a hacer circular para que los Concejales vean, de excelente factura. Y esta selección en todo el país de dos... de un padre y un hijo, digamos, barilochense, Felipe Valverde y Cristian; pero que cuando uno lee, más allá de lo que leyó Nora, cuando uno lee la trayectoria, en realidad lo que hay que declarar de interés es a lo que nos forma a nosotros; a nosotros nos forman los maestros que no siempre son nuestros padres, en el trayecto de nuestra vida. Y acá, hay presente un maestro de la historieta, que a

muchos chicos, como en este caso Cristian Valverde, lo formó, que es Gabino Tapia. Entonces, quiero reconocer a la labor de Gabino, donde ellos llegan ahí a Buenos Aires con éxito, pero gracias a los maestros, que nos definen nuestra vida, que nos hacen mejores personas y que, vuelvo a decir, a veces no siempre están en el seno de nuestra familia. Muchas gracias señor Presidente”.

Siendo las 12:22 horas, se retira la Concejal Garro.

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Valeri. La verdad que yo lo valoro especialmente, soy fanático de las historietas, y en Bariloche tenemos, digamos, grandes exponentes, Casalla, Chingolo sin ir más lejos; también está Lucho, ¿no? Digo, yo creo que muchos lo conocen a Lucho, vende “Al margen” y saca una historieta costumbrista de lo que es Bariloche; yo creo que son muy valiosas esas historietas porque nos reflejan la cotidianeidad, el que se sube al colectivo, el que lo sufre, el que corta leña, el que tiene problemas de vivienda; y bueno, particularmente además... digamos, y es un profesor, un profesor de biología, uno de los autores de la universidad, de muchos años, el hijo, hemos compartido cosas. La verdad, me alegro mucho, así que festejo la propuesta y por supuesto, mociono la votación. ¿Los que estén por la afirmativa del Proyecto de Declaración 619/14?”

Se somete a votación el Proyecto de Declaración 619/14, siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes los Concejales Lescano, Garro y Gonzalez.

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad de los presentes, con ausencia de los Concejales Edith Garro y el Concejal Mauro Gonzalez. Pasamos al Proyecto de Declaración 623/14”.

8. 6.- Proyecto de Declaración 623/14: “Declarar de interés municipal y educativo el XXI Congreso sobre métodos numéricos y sus aplicaciones”. Autores: Concejales Ramón Chioconi (PJ) y Leandro Lescano (AFSP). Iniciativa: Mariano Cantero.

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa da lectura al texto del proyecto, en su parte resolutive.

El Sr. Presidente: “Bien, propongo entonces la votación de... ¿Los que estén por la afirmativa?”

Se somete a votación el Proyecto de Declaración 623/14, siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes los Concejales Lescano, Garro y Gonzalez.

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad de los presentes. Pasamos a tratar la Declaración 623... No, esa la votamos recién, perdón, 624/14. Se incorpora la Concejal Edith Garro a la sesión”.

Siendo las 12:25 horas, ingresa la Concejal Garro.

8. 7.- Proyecto de Declaración 624/14: “Declarar de interés municipal turístico y cultural Fiesta de la Nieve Gay”. Autores: Concejales Ramón Chioconi (PJ) y Leandro Lescano (AFSP). Iniciativa: Cristian Signorelli.

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa da lectura al texto del proyecto, en su parte resolutive.

El Sr. Presidente: “Bien, propongo la votación. ¿Los que estén por la afirmativa?”

Se somete a votación el Proyecto de Declaración 624/14, siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes los Concejales Lescano y Gonzalez.

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad. Pasamos al Proyecto de Declaración 625”.

8. 8.- Proyecto de Declaración 625/14: “Declarar interés municipal y educativo jornada “Lo Educativo entre Iguales”. Autores: Concejales Arq. Carlos Valeri, Prof. Alfredo Martín y Dr. Diego Benítez (FG).

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa da lectura al texto del proyecto, en su parte resolutive.

El Sr. Presidente: “Concejal Welleschik ¿es un pedido de palabra o ya... quiere votar? Perfecto, entonces pasamos a votación del Proyecto de Declaración 625. ¿Los que estén por la afirmativa?”

Se somete a votación el Proyecto de Declaración 625/14, siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes los Concejales Lescano y Gonzalez.

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad de los presentes. Pasamos ahora al Proyecto de Declaración 627/14”.

8. 10.- Proyecto de Declaración 627/14: “Declarar de interés municipal y educativo proyecto Jornadas Pedagógicas 2014 IFDC”. Autores: Concejales Arq. Carlos Valeri, Prof. Alfredo Martín; Dr. Diego Benítez (FG).

Siendo las 12:29 horas, se retiran los Concejales Ramos Mejía y Welleschik.

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa da lectura al texto del proyecto, en su parte resolutive.

El Sr. Presidente: “Bien, Concejal Martín”.

El Sr. Concejal Martín: “Si señor Presidente. Voy a hablar sobre los dos proyectos, sobre el 624... No, 25 y sobre el 627, son, los dos los realiza el Instituto de Formación Docente de nuestra ciudad; el primero es porque tiene la Carrera de Nivel Especial y en ese marco, es que en conjunto con el Ministerio de Educación de la Nación, es un trabajo sobre la educación de iguales, sobre los niños con discapacidad o las niñas con discapacidad. Y el segundo, el 627 que es “declarar de interés municipal y educativo el proyecto Jornadas Pedagógicas”, que se realizan en septiembre, lo organiza también el Instituto de Formación Docente Continua, es con todos sus egresados, de sus cuatro carreras de educación primaria, inicial, especial y también con su equipo

directivo, organizan sobre los trabajos que hacen y como para que vuelvan a su institución, que les dio el título, a ver cómo van las prácticas. Es un ida y vuelta, es la cuarta vez que se hacen y presentan trabajos de su cotidianeidad, que la verdad que favorecen mucho no solamente su mejoramiento de la práctica docente sino también a sus docentes en su mismo mejoramiento. Así que, agradecidos por el acompañamiento a una institución con la cual estuve muy ligado y en la cual fue mi último trabajo de docente. Así que, gracias”-----

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Martín. Propongo entonces la votación de esta Declaración. ¿Los que estén por la afirmativa?”-----

Se somete a votación el Proyecto de Declaración 627/14, siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes los Concejales Lescano, Ramos Mejía, Welleschik y Gonzalez.-----

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad de los presentes con la ausencia de los Concejales Ramos Mejía, Gonzalez y Welleschik. Pasamos al Proyecto de Ordenanza 628/14”-----

8. 11.- Proyecto de Ordenanza 628/14: “Aceptar la donación de una computadora efectuada por AMEC”. Autora: Intendente Municipal, Lic. María Eugenia Martini. Colaboradores: Secretario de Gobierno, Daniel Natapof; Secretario de Desarrollo Humano, Lic. Andrés Rubén Luetto y Directora a/c de la Dirección de Instituciones, Lic. Patricia Fernández.-----

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa da lectura al texto del proyecto, en su parte resolutive.-- Siendo las 12:30 horas, ingresa el Concejal Ramos Mejía.-----

El Sr. Presidente: “Propongo la votación. Se incorpora el Concejal Ramos Mejía. ¿Los que estén por la afirmativa?”-----

Se somete a votación el Proyecto de Ordenanza 628/14, siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes los Concejales Lescano, Welleschik y Gonzalez.-----

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad de los presentes. Pasamos al Proyecto de Declaración 629/14”-----

8. 12.- Proyecto de Declaración 629/14: “Se declara de interés proyecto de reacondicionamiento térmico de la edificación residencial existente en San Carlos de Bariloche”. Autor: Concejal Leandro Lescano (AFSP).-----

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa da lectura al texto del proyecto, en su parte resolutive.--

El Sr. Presidente: “¿Hay modificaciones?”-----

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa: “Si me permite. Sí, se había acordado ayer en Legislativa modificar la descripción sintética, que deberá decir “declarar de interés municipal y científico el estudio...”, bueno, “reacondicionamiento térmico edificio para climas fríos, casos de estudios San Carlos de Bariloche”-----

El Sr. Presidente: “Gracias. Concejal Giménez”-----

La Sra. Concejal Giménez: “Si, gracias Presidente. No, simplemente mencionar que se trata de un grupo de reconocidos investigadores que pertenecen al Instituto de Investigaciones y Políticas del Ambiente Construido, de la Universidad de La Plata. Y lamentablemente se fue, pero estaba aquí presente, estuvo durante bastante tiempo, pero bueno, el debate se prolongó y se tuvo que ir, la Arquitecta Micaela Andersen, una barilochense que está formando parte de este grupo del CONICET. Ella es becaria del CONICET. La acompañan la Arquitecta Irene Martini, que es la Directora del plan de trabajo; el Ingeniero Carlos Díscoli, Codirector del plan de trabajo, y el Arquitecto Gustavo Alberto San Juan, que es Director de la Unidad Académica LIPAC. Y van a realizar un estudio en Bariloche para conocer las características constructivas que existen en Bariloche, sobre todo teniendo en cuenta la rigurosidad del clima, nos parece sumamente importante, porque tiene que ver con la fuga de la energía en las viviendas y sabemos que aquí realmente hay construcciones que son precarias y que, bueno, la calefacción escasea porque no todo el mundo está conectado a una red de gas y si se tienen que calefaccionar de otra manera, la gente realmente pasa frío, eso es lo que ocurre aquí en Bariloche. Así que nos parece que es un instrumento muy importante para futuras políticas sociales que se hagan aquí, desde este Concejo, incluso. Gracias, nada más”-----

Siendo las 12:31 horas, ingresa el Concejal Gonzalez.-----

El Sr. Presidente: “Bien, sí, agrego una cosa, es por Internet la encuesta. A mí me llegó, la llené. No tiene sólo que ver... quiero complementar un poco, no tiene que ver sólo con políticas sociales, si vamos a la macro economía de nuestro país, digamos, del combustible... es medioambiental y hace también al gasto de combustible que se está haciendo, no se trata tanto de tener más acceso al combustible sino de gastar menos o sea de ahorrar más y eso, cambiando algunas cuestiones arquitectónicas, podría mejorarse. Entonces, apunta a eso”-----

La Sra. Concejal Giménez: “Perdón y mejora la vida de las personas también, por supuesto”-----

El Sr. Presidente: “Sin ninguna duda por supuesto, por supuesto es el objetivo final, desde ya que si. Bien, entonces, propongo la votación del proyecto. ¿Los que estén por la afirmativa?”-----

Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el Proyecto de Declaración 629/14, siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes los Concejales Lescano y Welleschik.-----

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad de los presentes, con ausencia de la Concejal Welleschik. Pasamos al Proyecto de Declaración 632/14”.-----
Siendo las 12:32 horas, ingresa la Concejal Welleschik.-----

8. 13.- Proyecto de Declaración 632/14: “Declarar de interés municipal y deportivo el 7º Congreso Internacional de Pilates, Fitness y Wellness”. Autor: Presidente del Concejo Municipal, Ramón Chiocconi. Iniciativa: Cecilia Cano Russo.-----
Siendo las 12:33 horas, se retira la Concejal Welleschik.-----
La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa da lectura al texto del proyecto, en su parte resolutive.--
El Sr. Presidente: “Bien, propongo la votación. ¿Los que estén por la afirmativa?”-----
Se somete a votación el Proyecto de Declaración 632/14, siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes los Concejales Lescano y Welleschik.-----
El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad de los presentes. Se incorpora la Concejal Welleschik. Pasamos al Proyecto de Declaración 637/14”.-----
Siendo las 12:34 horas, ingresa la Concejal Welleschik.-----

8. 14.- Proyecto de Declaración 637/14: “Declarar de interés municipal y cultural segunda Fiesta de la Palabra-Feria del Libro”. Autor: Concejal Mauro Gonzalez (PVpC).-----
La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa da lectura al texto del proyecto, en su parte resolutive.--
El Sr. Presidente: “Propongo la votación del proyecto. ¿Los que estén por la afirmativa?”-----
Se somete a votación el Proyecto de Declaración 637/14, siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes los Concejales Lescano.-----
El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad. Pasamos a tratar el Proyecto de Declaración 638/14”.-----

8. 15.- Proyecto de Declaración 638/14: “Declarar de interés cultural 14 Encuentro Patagonazo, presentación libro “Anunk” de Oscar Payaguala”. Autor: Concejal Mauro Gonzalez (PVpC). Colaborador: Néstor Cheuqueman. -----
La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa da lectura al texto del proyecto, en su parte resolutive.--
El Sr. Presidente: “Bien, propongo la votación del proyecto. ¿Los que estén por la afirmativa?”---
Se somete a votación el Proyecto de Declaración 638/14, siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausente el Concejal Lescano.-----
El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad. Pasamos al punto 9, Tratamiento de resoluciones ad referéndum”.-----

9) TRATAMIENTO DE RESOLUCIONES AD REFERÉNDUM.-----
El Sr. Presidente: “Propongo, como hacemos siempre, tratarlas todas juntas. Resolución 219-PCM-14”.-----

9. 1.- Resolución 219-PCM-14: “Declarar de interés municipal y cultural la “Gira Cultural Hungría 2014”. Autor: Presidente del Concejo Municipal, Ramón Chiocconi.-----
9. 2.- Resolución 223-PCM-14: “Declarar de interés municipal y educativo las Jornadas Patagónicas “Psicoanálisis y Educación. Un entrecruzamiento de imposibles”. Autor: Presidente del Concejo Municipal, Ramón Chiocconi.-----
9. 3.- Resolución 224-PCM-14: “Declarar de interés municipal y cultural el proyecto cinematográfico “Bajo superficie”. Autor: Presidente del Concejo Municipal, Ramón Chiocconi.-----
El Sr. Presidente: “Propongo la votación de estos proyectos. ¿Los que estén por la afirmativa?”---
Se someten a votación las Resoluciones 219-PCM-14, 223-PCM-14 y 224-PCM-14, siendo aprobadas por unanimidad de los presentes, encontrándose ausente el Concejal Lescano.-----
El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad. Pasamos al punto 10, Tratamiento de Proyectos con Dictamen de Comisión”.-----

10) TRATAMIENTO DE PROYECTOS CON DICTAMEN DE COMISIÓN.-----
El Sr. Presidente: “Proyecto de Ordenanza 269/12”.-----

10. 1.- Proyecto de Ordenanza 269/12: “Obligatoriedad exhibición ordenanzas derechos de consumidores establecimientos gastronómicos”. Autora: Concejal Irma Haneck (SUR). Colaboradora: Abog. Bárbara Figueirido.-----
La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa: “Voy a dar lectura a la reformulación surgida de la Comisión de Gobierno y Legales”.-----
La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa da lectura al texto del proyecto, en su parte resolutive.--
Se deja constancia que el Proyecto de Ordenanza 269/12 cuenta con dictamen de Asesoría Letrada N° 114/13 de fecha 22 de marzo de 2013.-----
El Sr. Presidente: “Pasamos a leer los dictámenes de comisión; Comisión de Gobierno y Legales”.-----
El Sr. Concejal Ramos Mejía da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento, el cual consta en el Acta N° 107/14 de la Comisión de Gobierno y Legales.-----
El Sr. Presidente: “Concejal Haneck tiene la palabra”.-----
Se produce un acople del micrófono.-----
La Sra. Concejal Haneck: “¿Presidente usted está electrizado? Me preocupa”.-----
Se escuchan diálogos y risas fuera de micrófono.-----

La Sra. Concejal Haneck: “Bueno, entonces... No, no, no, es que ella tocó, yo no lo toqué. Bueno, vamos a ser breve; pero en realidad el fundamento de este proyecto de ordenanza tiene que ver fundamentalmente con el no cumplimiento de las ordenanzas que anteriormente se habían aprobado en este Concejo. Si ustedes miran en los fundamentos, está la 1903/2009, la obligatoriedad de cartas y menús en tipografía Braille; la Ordenanza 2155/11, la obligatoriedad de ofrecer menú apto para celíacos; y más recientemente la 2348/12, la oferta del menú saludable. Cuando uno aprueba esta ordenanza y después frente a ningún establecimiento gastronómico ve la leyenda donde dice que estas están en plena vigencia, el paso siguiente es decir que el Ejecutivo se le hace de imposible cumplimiento por no tener fiscalización, la cantidad de fiscalización como para poder llevar adelante en todos los establecimientos. En este caso, nosotros entonces dimos vuelta la ecuación y decimos que “deben tenerlo”, deben tenerlo al cartel donde hable de estas tres ordenanzas; que todas están absolutamente delimitadas, porque por ejemplo la de celíacos habla claramente que es a partir de establecimientos mayores a 80 metros cuadrados, digamos, no es para todos... no es para todos, pero finalmente lo que se ha visto es que nadie ha reclamado nada y eso tiene que ver porque nadie ha cumplido absolutamente con poner la oblea que diga que ese establecimiento debe tener alimento para celíacos o debe tener una carta en Braille o debe tener un menú saludable. Lo que pretendí con este proyecto es obligarlo, simplemente, a que pongan todas las ordenanzas que hoy están en vigencia en Bariloche y que no se ve frente a ningún establecimiento. Así que eso es fundamentalmente; y después en la parte sanciones, fuertes multas como para que finalmente cumplan con todas las ordenanzas en vigencia. Gracias Presidente”.

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Haneck. Concejal Benítez”.

El Sr. Concejal Benítez: “Si señor Presidente, para adelantar el voto positivo del Bloque. Nosotros, en materia de información al consumidor en esta relación de consumo planteada entre el establecimiento y el cliente, indudablemente hemos avanzado bastante en generar una serie de obligaciones, pero que justamente lo que requiere es de las sanciones para que esto justamente se cumpla. También tenemos que decir que en este momento, en el Parlamento Nacional, hay un proyecto de modificación de la norma que acá se trata, que tiene que ver con la Ley de Lealtad Comercial, una norma de mayo del año '83, que justamente fue conocida esta ley, que está... que no se conoce demasiado, que tiene que ver con la lealtad comercial, justamente porque de acá deriva en su artículo 9º, el tema de los precios cuidados, de esta norma permite la creación del programa de precios cuidados, que es un tema que también nos han reclamado y vinculado al tema del alcohol, el otro día algunos vecinos también nos planteaban, la problemática es que exhiben solamente algunos productos con precios cuidados vinculados al alcohol o también lo que hacen es ponerle a otros productos que no están dentro del programa para engañar al cliente y para inducir a la compra. Sin dudas cuando hablamos de la relación de consumo, hablamos de las tres normas principales, lo que tiene que ver con la Ley de Defensa al Consumidor, que es un poco más moderna, que también va a estar modificada en este proyecto, que la verdad que celebramos pero nos encontramos en Bariloche con una problemática que es que en Bariloche no tenemos municipalizado el servicio de defensa al consumidor. Es decir, nosotros en Bariloche, y esto es una propuesta que hemos elevado a la Provincia y está el tratamiento y el proyecto de ley, porque justamente nosotros podemos generar las audiencias conciliatorias desde el año 2009 en Bariloche, pero cuando las partes no llegan a un acuerdo, esto vuelve a la Dirección de Comercio Interior, que es donde a veces tardan de dos a tres años para haber una sanción, y esto traducido en alguien que no pudo comprar un producto o era engañoso, si la respuesta va a estar con una multa al establecimiento tres años después, sin duda para el consumidor no tiene ninguna salida. Así que sin duda vamos a reiterar el pedido a la Provincia de que municipalice, nos permita municipalizar el servicio de defensa al consumidor; en Argentina sólo dos provincias, esto lo dijimos en sesiones anteriores, Buenos Aires y Chubut tienen municipalizado el servicio, lo que ha permitido generar inmediatez en la resolución porque, si bien muchos conflictos vinculados en esta relación de consumo que lleva adelante la OMIDUC, siempre se resuelve porque las partes llegan, concilian en esas audiencias, pero también nos encontramos que por ejemplo dentro de San Carlos de Bariloche hay una concesionaria de automotores que nunca va a conciliar y que se presenta a las audiencias pero que nunca tiene voluntad de conciliar y los consumidores que tienen su vehículo comprado, digamos, con la garantía, un montón de... pasan años y años sin hacerlo. Digo, hay otras concesionarias que si se sientan y concilian al menos con algún tipo de productos. Pero, digo, nosotros tenemos que reiterar creo que como Cuerpo, esta necesidad de contar en Bariloche con la municipalización del servicio de defensa al consumidor para que podamos, entre otras, promover medidas vinculadas a la actividad turística y que nosotros creemos que es donde rápidamente tenemos que solucionar los conflictos y no necesariamente depender de la voluntad de un proveedor que quiera resolver o no el conflicto. Así que seguramente cuando se modifique la Ley de Defensa al Consumidor nacional, podremos nuevamente plantear esta propuesta; pero, digo, me parece que el Cuerpo debe pronunciarse

permanentemente en esto que no es menor, que es la defensa de los derechos de los consumidores bariloenses. Muchas gracias”-----

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Benítez. Propongo entonces la votación del proyecto de ordenanza. ¿Los que estén por la afirmativa?”-----

Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el Proyecto de Ordenanza 269/12, siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausente el Concejal Lescano.---

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad. Pasamos ahora al Proyecto de Ordenanza 311/13”.

10. 2.- Proyecto de Ordenanza 311/13: “Consolidación reconocimiento denominación y jurisdicción Juntas Vecinales”. Autores: Concejales Alejandro Ramos Mejía (PJ); Leandro Lescano (AFSP); Mauro Gonzalez (PVPc); Prof. Elena María Welleschik (UCR) e Irma Haneck (SUR). Colaboradores: Departamento de Digesto e Informática del Concejo Municipal a cargo de Juan Pablo Fratini; Biblioteca Legislativa del Concejo Municipal a cargo de Jorgelina Vergara; Dirección de Juntas Vecinales y Dirección de Catastro. Iniciativa: Lic. Richard Gavini.

El Sr. Presidente: “Si, Concejal Martín”-----

El Sr. Concejal Martín: “Si Presidente. Este proyecto es muy interesante porque es un trabajo importante que ha hecho Digesto, pero en sus artículos 6, 7 y 9, son de una extensión y rigurosidad muy... Entonces yo planteo que se lea el título. El artículo 6º es donde se abrogan las siguientes ordenanzas; el 7º, es donde se dejan sin efecto resoluciones; y el 9º es donde la Dirección de Juntas Vecinales y la Dirección de Catastro deben hacer un relevamiento territorial y actualización de la nomenclatura. Yo digo que quede expreso, que se ponga en el acta que firmamos los Concejales, todo el... pero que solamente se enuncie los artículos cada uno... se enuncien los artículos y no se lea toda la extensión porque son de varias páginas y de números que la verdad que son bastante tediosos y no aportan nada en la discusión. Gracias señor Presidente”-----

El Sr. Presidente: “Bien, hay una moción, ¿los que estén por la afirmativa de la moción?”-----

Se somete a votación la moción del Concejal Martín en el sentido planteado para la lectura del proyecto, siendo aprobada por unanimidad de los presentes, encontrándose ausente el Concejal Lescano.-----

El Sr. Presidente: “Aprobada entonces la moción. Pasamos a leer el...”-----

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa da lectura al texto del proyecto, en su parte resolutive, de acuerdo a la moción aprobada.-----

Se deja constancia que el Proyecto de Ordenanza 311/13 cuenta con dictamen de Asesoría Letrada Nº 123/13 de fecha 3 de junio de 2013.-----

El Sr. Presidente: “Sé que están distraídos en cosas importantes, pero tenemos que votar, es un detalle... Ah, perdón, el dictamen encima, dictamen antes; dictamen de la Comisión de Gobierno y Legales”-----

El Sr. Concejal Ramos Mejía da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento, el cual consta en el Acta Nº 107/14 de la Comisión de Gobierno y Legales.-----

El Sr. Presidente: “Ahora si entonces, propongo la votación del proyecto. ¿Los que estén por la afirmativa? Vamos de nuevo. ¿Los que estén por la afirmativa?”-----

Se somete a votación el Proyecto de Ordenanza 311/13, siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausente el Concejal Lescano.-----

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad de los presentes. Pasamos al Proyecto de Ordenanza 511/14”-----

10. 3.- Proyecto de Ordenanza 511/14: “Centro de Desarrollo de Niñez y Adolescencia Cumen Ruca”. Autor: Presidente del Concejo Municipal, Ramón Chioconi, a cargo de la Intendencia Municipal. Colaboradores: Secretario de Gobierno, Alejo Arias y Dirección de Instituciones.-----

Por Secretaría Legislativa se da lectura al texto del proyecto, en su parte resolutive.-----

Se deja constancia que el Proyecto de Ordenanza 511/13 cuenta con dictamen de Asesoría Letrada Nº 171/14 de fecha 8 de abril de 2014.-----

El Sr. Presidente: “Bien, pasamos a leer los dictámenes, Comisión de Acción Social, Concejal Gonzalez”-----

El Sr. Concejal Gonzalez da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento, el cual consta en el Acta Nº 039/14 de la Comisión de Acción Social.-----

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Gonzalez. Concejal Martín”-----

El Sr. Concejal Martín: “Si, yo no recuerdo bien, cuando fue la Comisión de Acción Social que él preside, habíamos planteado la eliminación del cargo de vicedirección, ¿o estoy equivocado? Porque habíamos dicho, si había un coordinador, porque el coordinador cumple con la función pedagógica en lo social... o, no recuerdo esa parte. Porque con la vicedirección, en este caso se iba a nombrar una vicedirección, yo no recuerdo, porque dice que llevaba a cargo la organización interna de trabajo en conjunto con la dirección. Cuando hay una vicedirección generalmente es la que se encarga del trabajo pedagógico, pero esa coordinación pedagógica ya la está haciendo el coordinador. Se acuerdan... El anexo, si justamente...”-----

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Martín. Concejal Gonzalez”-----

El Sr. Concejal Gonzalez: “Si, la verdad que fue discutido hace un par de meses, pero creo que lo que había dicho... como había estado aquí la Directora y el equipo técnico...”-----

El Sr. Concejal Martín: “Ah, perdón, pido disculpas, ese era el viejo anexo; en el nuevo anexo está como yo dije, está la dirección, después el inciso b) donde decía vicedirección, tenía... no estaba tan errado en lo que decía, tenía buena memoria, “se contará con el apoyo y acompañamiento del Equipo Técnico de la Dirección de Instituciones”, y en el c) está el coordinador de grupo y no está la vicedirección. Gracias, disculpe”-----

El Sr. Presidente: “Bien, entonces zanjada la duda del Concejal Martín, Concejal Gonzalez”-----

El Sr. Concejal Gonzalez: “Si, había una corrección que habíamos hecho por Secretaría que no está corregida dentro del texto definitivo, que había advertido Josefina en el dictamen, que era “niñas y adolescentes entre 4 y 14 años”. El artículo 3 quedaría redactado “Objetivo general: brindar un espacio de desarrollo integral para los niños, niñas y adolescentes entre 3...” “de entre 4”, perdón, “y 14 años”. Esto había sido de la discusión de los CDI, que era de 45 días a 3 años y este arrancaba a partir de los 5, quedaba la franja etaria esa afuera, por eso habíamos dicho de modificarlo. Y después también, en el artículo 6, lo mismo, en vez de “5 a 14 años”, es de “4 a 14 años”-----

Se producen diálogos fuera de micrófono-----

El Sr. Concejal Gonzalez: “Si, pero no en el texto definitivo que tiene acá Coordinación, que nos entregó hoy...”-----

La Sra. Concejal Haneck: “Yo sí lo tengo...”-----

El Sr. Presidente: “A ver, por favor no dialoguemos porque esto después hay que transcribirlo y demás. Concejal Haneck tiene la palabra”-----

La Sra. Concejal Haneck: “Quiero decirle Concejal Gonzalez, que en lo que nos entregaron hoy, lo dice claramente “Se entiende por Centro de Desarrollo Infantil, de la Niñez y Adolescencia los espacios de atención integral de niños, niñas y adolescentes de 4 a 14 años”, dice en el artículo 1º”-----

Se escuchan diálogos fuera de micrófono-----

La Sra. Concejal Haneck: “Ah, en el anexo...”-----

El Sr. Concejal Gonzalez: “En el anexo 1...”-----

La Sra. Concejal Haneck: “Bueno, pero si está puesto en el cuerpo de la ordenanza...”-----

El Sr. Presidente: “¿Ya está Concejal Haneck?”-----

La Sra. Concejal Haneck: “Si señor”-----

El Sr. Presidente: “Gracias. Concejal Gonzalez”-----

El Sr. Concejal Gonzalez: “Bien, entonces, pasamos a leer el dictamen de Gobierno y Legales. Concejal Ramos Mejía”-----

El Sr. Concejal Ramos Mejía da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento, el cual consta en el Acta N° 107/14 de la Comisión de Gobierno y Legales-----

El Sr. Presidente: “Bien, hechas entonces las aclaraciones, propongo la votación. Si, Concejal... A ver, ¿están apurados por votar, quieren decir algo? Tiene la palabra Concejal Gonzalez”-----

El Sr. Concejal Gonzalez: “Si, gracias señor Presidente. Bueno, este es un Centro que funciona desde el año 1979 en la ciudad; recién en 1986 logró tener un marco de regulación y presupuesto propio. Y el objetivo de esta ordenanza, primero, aparte de cambiarle el nombre y dejarlo como Centro de Desarrollo de la Niñez y Adolescencia, hasta hoy se llamaban Centro de protección de menores. Justamente se creía, por lo menos del Ejecutivo, de los equipos técnicos que ya el nombre significa el cambio, como un centro de desarrollo de la niñez y adolescencia, y también va en línea con lo que ya se ha trabajado con los CEDIN, darle un marco de regulación, actualizar la normativa según las convenciones de los derechos de los niños y adolescentes y por eso mismo es que se le da un marco, primero un marco normativo mucho más ajustado a la realidad; el cambio de nombre, y nombrar a este establecimiento, que hoy ya se llama Cumen Ruca, todos lo conocen así, pero bueno, no estaba formalmente adjudicado el nombre. Gracias señor Presidente”-----

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Gonzalez. Entonces ahora sí propongo la votación. ¿Los que estén por la afirmativa?”-----

Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el Proyecto de Ordenanza 511/14, siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausente el Concejal Lescano.---

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad. Pasamos al Proyecto de Ordenanza 563/14”-----

10. 5.- Proyecto de Ordenanza 563/14: “Modifica Ordenanza 1953-CM-09, Código Electoral Municipal, deroga artículo 3º, inciso D”. Autores: Concejales Ramón Chioconi, Alejandro Ramos Mejía (PJ) y Mauro Gonzalez (PVpC). -----

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa da lectura al texto del proyecto, en su parte resolutive.--

Se deja constancia que el Proyecto de Ordenanza 563/14 cuenta con dictamen de Asesoría Letrada N° 196/14 de fecha 2 de junio de 2014.-----

El Sr. Presidente: “Gracias. Pasamos a leer los dictámenes... el dictamen de Comisión de Gobierno y Legales. Concejal Ramos Mejía”-----

El Sr. Concejal Ramos Mejía da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento, el cual consta en el Acta N° 107/14 de la Comisión de Gobierno y Legales.-----

El Sr. Presidente: “Concejal Ramos Mejía”.-----

El Sr. Concejal Ramos Mejía: “Brevemente, está todo explicado el proyecto, y para... en honor justamente a la brevedad, en los fundamentos está el proyecto, no es más que el reflejo de un reconocimiento y un fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, Mignone, que fue impulsado en su momento por el CELS, que tiene que ver con la plena defensa de los derechos políticos; y entendíamos como autores que el inciso D), más allá de otros que eventualmente vamos a discutir próximamente, como lo acordamos en la Comisión de Gobierno, resulta violatorio no solamente de normativa vinculada al ejercicio de derechos políticos de la Constitución, sino también de tratados de derechos internacionales con rango constitucional. Eso es todo, nada más”.-----

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Ramos Mejía. Propongo entonces la votación. ¿Los que estén por la afirmativa?”-----

Se somete a votación el Proyecto de Ordenanza 563/14, siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausente el Concejal Lescano.-----

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad. Pasamos al Proyecto de Ordenanza 590/14”.-----

10. 6.- Proyecto de Ordenanza 590/14: “Aprobar Balance año 2012 del Tribunal de Contralor”. Autores: Presidente Tribunal de Contralor, Carlos Freire; Vicepresidente Tribunal de Contralor, Daniela Núñez y Vocal del Tribunal de Contralor, Damian Fuentes.-----

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa da lectura al texto del proyecto, en su parte resolutive.-- Se deja constancia que el Proyecto de Ordenanza 590/14 cuenta con dictamen de Asesoría Letrada N° 207/14 de fecha 27 de junio de 2014.-----

El Sr. Presidente: “Pasamos a leer los dictámenes de las Comisiones de Economía y Gobierno y Legales. Concejal Ramos Mejía”.-----

El Sr. Concejal Ramos Mejía da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento, el cual consta en el Acta N° 124/14 de la Comisión de Economía.-----

El Sr. Concejal Ramos Mejía da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento, el cual consta en el Acta N° 107/14 de la Comisión de Gobierno y Legales.-----

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Ramos Mejía. Propongo la votación. ¿Los que estén...? No, le doy la palabra al Concejal Ramos Mejía”.-----

Siendo las 13:04 horas, se retira el Concejal Valeri.-----

El Sr. Concejal Ramos Mejía: “Nosotros, desde lo técnico, como no tiene objeciones del área contable, acompañamos la aprobación del Balance, del 2012, estamos en agosto de 2014; seguimos insistiendo que se cumpla con el artículo 8 inciso 4 de la Ordenanza 1754 y que se nos remita el informe de gestión que establece la normativa vigente, con todas y cada una de las circunstancias de modo, tiempo y lugar que la norma vigente establece. Eso quiero que quede constancia en el acta, lo vamos a seguir insistiendo y así como a nosotros nos controlan, el Contralor también debe tener su control, y esa responsabilidad recae en el Concejo Deliberante. Gracias Presidente”.-----

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Ramos Mejía. Propongo la votación entonces. ¿Los que estén por la afirmativa?”-----

Se somete a votación el Proyecto de Ordenanza 590/14, siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes los Concejales Lescano y Valeri.-----

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad de los presentes con la ausencia del Concejal Valeri. Pasamos al Punto 11, que es el Varios del Orden del día”.-----

11) VARIOS.-----

El Sr. Presidente: “No hay nada. Siendo las 13:05 horas, doy por terminada la sesión. Muchas gracias”.-----

Siendo las 13:05 hs. y no habiendo más temas para tratar, se da por finalizada la sesión.-----

Antonio Ramón Chioconi

Alejandro Ramos Mejía

Edith Garro

Carlos Alfredo Valeri

Alfredo Adolfo Martín

Diego Augusto Benítez

Carmen Giménez

Irma Haneck

Elena Welleschik

Mauro Gonzalez

Josefina González Elizondo
Secretaria Legislativa